

II. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Marco Jurídico

Para el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales, el Instituto asume de manera integral, entre otras actividades, las de elaborar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, así como la cartografía electoral.

Es la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), enmarcada como un órgano ejecutivo y permanente, la encargada de elaborar los instrumentos electorales de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 128 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La DERFE tiene entre sus funciones la de elaborar una relación con los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral y las listas nominales de electores, y expedir la respectiva Credencial para Votar con fotografía, una vez que cumplieron con los requisitos establecidos por la ley para el ejercicio del sufragio.

En cumplimiento a sus objetivos, la DERFE lleva a cabo diversos programas técnico-operativos, en gabinete y campo, de manera permanente, intensa y especial, durante cada año a nivel nacional, con el fin de actualizar y depurar el Padrón Electoral.

II.1 Dirección y Apoyo Administrativo.

II.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

1) **Objetivo General.**- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.**- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.

Clave	Descripción
111 001 016	Dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2008.
111 001 017	Recopilar, analizar y resguardar el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores.

- 1.2) **Objetivo Específico.- Promover la capacitación constante del personal para lograr un eficaz y eficiente servicio en los programas que se llevan a cabo en materia registral.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 018	Autorizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, el programa anual de capacitación del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en función del diagnóstico de capacitación.
111 001 019	Autorizar y coordinar, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, la capacitación especializada que de manera externa requieran las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- 1.3) **Objetivo Específico.- Coadyuvar en el desarrollo de las actividades en materia del Registro Federal de Electores, en coordinación con las diferentes Direcciones Ejecutivas del Instituto.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 001	Preparar e integrar los informes mensuales y trimestrales, así como el Informe del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 006	Elaborar las propuestas de objetivos, políticas y líneas de acción de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 007	Integrar y dar seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 008	Integrar los guiones temáticos de las propuestas de Informe Anual 2007 para Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, en el apartado del Registro Federal de Electores.

- 1.4) **Objetivo Específico.- Contribuir al diseño de estrategias para elevar la calidad y oportunidad de los servicios y productos en materia registral.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 011	Coadyuvar en la integración del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008- 2009.

- 1.5) **Objetivo Específico.- Coadyuvar en las actividades de preparación de los procesos electorales locales.**

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 012	Elaborar los diferentes escenarios de los Anexos Financieros y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración, para los Procesos Electorales Locales a celebrarse durante 2008 y 2009.
111 001 013	Revisar el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General respecto de los ingresos provenientes de las actividades convenidas con los órganos electorales locales o gobiernos locales que son considerados como aportaciones líquidas.
111 001 014	Mantener actualizado el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

- 1.6) Objetivo Específico.- Dar continuidad al programa de reforzamiento de la seguridad física y lógica de la información y documentación en materia del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 001 020	Realizar un diagnóstico de recursos de información de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
111 001 021	Evaluar, aprobar e instrumentar políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores.

II.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 001 016 y 111 001 017.- Del 1 de abril al 30 de junio del 2008, se recopiló, analizó y resguardó el soporte documental del Calendario Anual de Actividades del Registro Federal de Electores y se dio seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para el ejercicio 2008.
- 2) 111 001 018 y 111 001 019.- Se coordinó conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración el programa anual de capacitación del personal operativo de la rama administrativa, adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para el desarrollo de habilidades a través de la lectura y escritura. Asimismo, se coordinó la capacitación al personal de las diferentes áreas de esta Dirección Ejecutiva de acuerdo a sus necesidades en la rama especializada.
- 3) 111 001 001, 111 001 006, 111 001 007 y 111 001 008.- En el trimestre, se prepararon e integraron los Informes Mensuales para la Comisión Nacional de Vigilancia, Trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE); del Sistema Institucional de Información (Avance Físico) de la DERFE, y se apoyó a la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos diversos respecto de los avances de los programas en materia registral. Asimismo, se integraron y dieron seguimiento a los niveles de cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DERFE.
- 4) 111 001 011.- Se elaboró el proyecto del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009, en el que se describen las actividades a desarrollar por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores durante dicho proceso electoral federal.
- 5) 111 001 012, 111 001 013 y 111 001 014.- Se integraron los diferentes escenarios y anteproyectos de los Anexos Financieros de los Anexos Técnicos y Addendas de los Convenios de Apoyo y Colaboración para las entidades de Coahuila, Distrito Federal (para coadyuvar en la organización de la Consulta Popular solicitada por el Jefe de Gobierno) e

Hidalgo que celebrarán proceso electoral local en el 2008, con el costeo de los productos y programas que realizará la DERFE. Asimismo, se actualizó el Documento Normativo para entidades con Procesos Electorales Locales.

Aunado a ello, en el marco de los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos, firmados por el Instituto Federal Electoral y las autoridades electorales de las entidades federativas con elecciones locales en el 2008, se dio seguimiento a los trabajos de la DERFE en las entidades federativas siguientes:

Entidad	Firma del Anexo Técnico	Campaña de Actualización	Campaña de entrega de Credencial	Proceso de Insaculación	Prog. Bajas por Dup Fallec y Susp Der	Exhibición de la LNE	Resguardo de formatos de Cred	Entrega de la LNE Def al Órg Elec Loc	Fecha de elección
Puebla (Juntas Auxiliares Municipales)	31/03/08 ⁽¹⁾	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	17/04/08 y 25/04/08	27/04/08
Michoacán (Elec Extraord. Mpio Yurécuaro)	11/02/08 ⁽²⁾	11 al 20/01/08	11/01/08 al 20/02/08	28/01/08	21/02/08 al 18/03/08	04 al 13/03/08	22/02/08	02/04/08	04/05/08
Puebla (Elec Extraord Mpio Gral Felipe Ángeles)	24/03/08	(3)	(3)	04/04/08	(3)	16 al 23/04/08	(3)	21/05/08	01/06/08
Nayarit	30/01/08	05/02/08 al 15/03/08	05/02/08 al 03/05/08	05/02/08 ⁽⁴⁾	18/03/08 al 13/05/08	07 al 26/04/08	09/05/08	02/06/08	06/07/08
Guerrero	12/03/08	15/04/08 al 14/06/08	15/04/08 al 12/07/08	12/06/08	23/06/08 al 08/08/08	04 al 23/07/08	23/07/08 al 07/10/08	05/09/08	05/10/08
Coahuila	06/05/08	12/05/08 al 12/06/08	12/05/08 al 12/07/08	27/04/08	23/06/08 al 15/08/08	14/07/08 al 02/08/08	17/07/08 al 19/10/08	12/09/08	19/10/08
Hidalgo	17/04/08 ⁽⁵⁾	13/06/08 al 24/07/08	13/06/08 al 04/09/08	02/07/08	01/08/08 al 17/09/08	18/08/08 al 06/09/08	05/09/08 al 09/11/08	13/10/08	09/11/08

1) Para la elección de Juntas Auxiliares Municipales en Puebla sólo se estableció en el Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en Materia del RFE la entrega de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, la cual se proporcionó al Instituto Electoral del Estado de Puebla el 17 de abril de 2008, posteriormente, el Instituto Electoral del Estado solicitó 210 secciones adicionales, mismas que fueron entregadas el 25 de abril de 2008.

2) El Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán celebraron Convenio Específico de Apoyo y Colaboración en materia del RFE.

3) No se desarrollaron campañas de actualización, credencialización, ni programa de depuración para la elección extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles, Puebla, debido a que se utilizaron los realizados en el Proceso Electoral Ordinario del 2007.

4) Se entregó el 5 de febrero del 2008 al Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en medio óptico, la relación de ciudadanos que resultaron insaculados para la elección federal del 2 de julio del 2006.

5) Se encuentra en proceso el Anexo Técnico.

- 6) 111 001 020 y 111 001 021.- Se realizó un diagnóstico de recursos de información de la DERFE y se evaluaron e instrumentaron políticas y mecanismos de seguridad física y lógica de la información del Registro Federal de Electores.

II.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

II.1.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

Ver Anexo 3.

II.1.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se realizaron actividades de la Comisión del RFE.

Ver Anexo 4.

II.2 Participación con los Órganos de Vigilancia.

II.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen conforme lo señala la legislación electoral federal en la materia.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 001	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia Nacional, Locales y Distritales.
111 024 002	Verificar y documentar la integración, instalación y funcionamiento del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE).
111 024 003	Atender las solicitudes que formulen los partidos políticos y transmitirles los informes que presente el Registro Federal de Electores.
111 024 004	Mantener actualizado el Sistema de Información de las Comisiones de Vigilancia versión Web.
111 024 005	Mantener actualizado el directorio de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, así como el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.
111 024 006	Informar a los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia las actividades de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, así como desahogar las consultas que éstas formulen.
111 024 011	Proporcionar los apoyos logísticos, técnicos, informáticos y administrativos para la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV), del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), así como de las diversas áreas del Registro Federal de Electores.

1.2) **Objetivo Específico.-** Garantizar que los miembros de los órganos de vigilancia, en el ámbito nacional, local y distrital, de conformidad con lo establecido en la ley en la materia, cuenten con las condiciones necesarias para realizar la adecuada supervisión y seguimiento al Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 024 007	Documentar las supervisiones que realizan las Comisiones Locales de Vigilancia a los trabajos del Registro Federal de Electores entre otros, instalación y funcionamiento de módulos y al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD).
111 024 008	Documentar las supervisiones que permanentemente realizan las Comisiones Distritales de Vigilancia a los programas desarrollados en campo por el Registro Federal de Electores, entre otros, instalación y funcionamiento de Módulos de Atención Ciudadana.
111 024 013	Remitir a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

1) 111 024 001, 111 024 002, 111 024 003, 111 024 004, 111 024 005, 111 024 006 y 111 024 011.- Del 1 de abril al 30 de junio del 2008, la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sesionó en tres ocasiones de manera ordinaria y dos de forma extraordinaria. En las cinco

sesiones se adoptaron 11 acuerdos, de los cuales siete fueron establecidos por consenso de los partidos políticos y cuatro por mayoría. Los representantes partidistas asistieron a la CNV en la frecuencia siguiente:

Comisión Nacional de Vigilancia								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PAS
5	5	5	5	5	5	5	5	5
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Los órganos locales y distritales de vigilancia sesionaron en 1,156 ocasiones para analizar, entre otros puntos, lo concerniente a la Campaña de Actualización Permanente del Padrón Electoral, los programas de bajas por defunción y suspensión de derechos políticos, y por detección de duplicados. En esas sesiones, los partidos políticos adoptaron 4,241 acuerdos, de los cuales 4,198 se asumieron por consenso y los restantes 43 por mayoría.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE) sesionó en cinco ocasiones de manera ordinaria y tres de manera extraordinaria. En las ocho sesiones, se adoptaron 22 acuerdos en relación con los programas de actividades del Registro Federal de Electores, de los cuales nueve se asumieron por consenso y los 13 restantes por mayoría. Los representantes de los partidos políticos asistieron a las sesiones del CONASE en la frecuencia siguiente:

Comité Nacional de Supervisión y Evaluación								
Asistencia								
Sesiones	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Convergencia	PNA	PAS
8	8	8	8	8	8	8	8	8
% Asistencia	100	100	100	100	100	100	100	100

Asimismo, se atendieron las solicitudes de los partidos políticos y se les transmitieron los informes que presentó la DERFE; se realizaron las actualizaciones de información del Portal de la CNV publicado en la Intranet del Instituto, así como de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia y de los documentos que se revisaron en cada sesión.

Por otro lado, durante las reuniones de trabajo celebradas los días 1, 8, 9 y 10 de abril del 2008, se continuó con el análisis del “Reglamento y Funcionamiento de sesiones de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores”, en sus diferentes versiones, las cuales fueron modificadas conforme a las observaciones de los partidos políticos.

Posteriormente, la Comisión Nacional de Vigilancia, el 10 de abril, aprobó la implementación de una consulta a las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, para efectos de integrar una propuesta de Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las

Comisiones de Vigilancia. Al efecto, las Comisiones Distritales de Vigilancia sesionaron entre el 14 y 18 de abril y las Comisiones Locales de Vigilancia entre el 21 y 25 de abril.

Los representantes partidistas acreditados ante el CONASE recopilaron las observaciones que fueron presentadas durante las sesiones de las Comisiones Locales de Vigilancia y, en su caso, las revisaron e integraron en el periodo del 26 al 29 de abril, para su presentación a la Comisión Nacional de Vigilancia.

Derivado de ello, el 29 de abril del 2008, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó la propuesta de “Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia”, a fin de someterlo a la consideración de la Junta General Ejecutiva, para los efectos legales procedentes. El documento fue remitido, el 6 de mayo, a las instancias competentes del Instituto para que fuera considerado en la propuesta de Reglamento y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 202, párrafo 5, del COFIPE, así como del acuerdo del Consejo General del IFE CG35/2008, del 29 de febrero del 2008.

- 2) 111 024 007, 111 024 008 y 111 024 013.- Se remitió a la unidad de enlace del Registro Federal de Electores, en medio magnético, las actas y órdenes del día de las sesiones de los Órganos de Vigilancia, debidamente clasificados, para su envío a la unidad de enlace de transparencia y acceso a la información del Instituto, de conformidad con el reglamento del IFE en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Asimismo, en las mesas de trabajo del 2 y 24 de junio de 2008, se presentó y analizó el documento “Supervisión de las Comisiones de Vigilancia, Aspectos Generales, propuesta”, en donde se planteó la propuesta de realizar visitas al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD), Centro de Producción de Credenciales, Centro Metropolitano IFETEL, Centro Nacional de Impresión y a los módulos de atención ciudadana, por parte de los miembros de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con el objeto de conocer los diferentes procedimientos en el proceso de actualización y depuración del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, así como de la generación de formatos de Credencial y su entrega a los ciudadanos.

Derivado del análisis, se determinó la programación de una visita semanal con dos Comisiones Locales de Vigilancia y 20 personas, aproximadamente. Las visitas se realizarán del 3 de julio al 7 de noviembre de 2008. La distribución de visitas de las 32 Comisiones Locales de Vigilancia se efectuó a través de un sorteo aleatorio. Se estableció que al concluir los recorridos, las Comisiones Locales de Vigilancia asistirían a reunión del CONASE, a fin de manifestar sus inquietudes y, a su vez, dichas comisiones se reunirían con las Comisiones Distritales de Vigilancia respectivas para recopilar sus requerimientos.

En lo que se refiere a la supervisión de módulos, cada Comisión de Vigilancia atendería los aspectos específicos que de acuerdo a sus particularidades consideren necesario supervisar. Cada comisión elaborará su agenda de trabajo.

De esa forma, las Comisiones Locales de Vigilancia realizarían la 1ª visita del 6 de julio al 30 de septiembre y la 2ª visita del 1 de octubre al 28 de noviembre del 2008. Las Comisiones Distritales de Vigilancia efectuarían las visitas de supervisión del 6 de julio al 28 de noviembre del 2008.

Asimismo, se estableció que las Comisiones de Vigilancia supervisarían la aplicación de los procedimientos operativos en módulos de atención ciudadana, con motivo de la Reforma Electoral, a partir de una muestra, que permita la generalización de los resultados a este nivel.

II.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

II.2.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

Ver Anexo 3.

II.2.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se realizaron actividades de la Comisión del RFE. Ver Anexo 4.

II.3 Operación en Campo

II.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) Objetivo Específico.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 003	Recibir la documentación estatal y realizar su análisis para trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, actualizar reporte y carpeta analítica.
111 025 005	Dar seguimiento y análisis a la reimpresión de formatos de credencial faltantes, mal impresos y movimientos sin respuesta.
111 025 006	Identificar las causas que originan los problemas de funcionamiento en los MAC's para coadyuvar en la resolución de los casos (CAU 2° Nivel).
111 025 007	Dar seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas turnadas a la Coordinación de Operación en Campo correspondientes a la operación de los MAC.
111 025 008	Poner a disposición de los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía.
111 025 009	Dar seguimiento al envío, procesamiento, recepción y carga de los archivos de transacción y producción.
111 025 016	Dar seguimiento a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana, del Registro Federal de Electores.
111 025 017	Dar seguimiento a la entrega de FUAR's físicos con ciclo terminado enviados al CECYRD para resguardo documental.
111 025 021	Elaborar informe de los resultados obtenidos de las supervisiones realizadas a los módulos de atención ciudadana.
111 025 039	Calcular las plantillas de personal eventual para la operación de los módulos de atención ciudadana.
111 025 040	Enviar a cada Vocalía Local la relación de plazas liberadas a nivel de distrito electoral.
111 025 041	Supervisar los movimientos del personal permanente, en la estructura operativa a nivel Vocalía Local.
111 025 042	Generar reporte de las condiciones del parque vehicular asignado a las Vocalías Locales del R. F. E. y supervisar su asignación.
111 025 043	Generar reporte de equipo informático dañado y/ o robado.
111 025 044	Generar reporte de parque vehicular robado y/ o siniestrado.
111 025 051	Definir el procedimiento para la instrumentación de los avisos para invitar al ciudadano a recoger su Credencial para Votar con fotografía.
111 025 052	Diseñar los instrumentos de avisos y de difusión.
111 025 056	Integrar, analizar y validar las solicitudes de recursos para el acondicionamiento de módulos de atención ciudadana y solicitud de recursos para su operación.
111 025 057	Programar la reasignación de Bienes Informáticos y equipo periférico en las Vocalías del Registro Federal de Electores utilizado en MAC.
111 025 060	Verificar que la información emitida por los Mac's se encuentre ingresada correctamente en CECYRD, en entidades con Proceso Electoral Local.

1.2) Objetivo Específico: Instrumentar el proceso de mejoramiento del Padrón y las Listas Nominales de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 010	Dar seguimiento al retiro de formatos de credencial no entregables por causa, afectados en los módulos de atención ciudadana.
111 025 018	Llevar el seguimiento sobre la destrucción de formatos de credencial retirados por causa de no entrega e integrar informe trimestral con información por entidad.
111 025 054	Dar seguimiento a la Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral.
111 025 084	Integrar el informe del procesamiento de las notificaciones del programa de Búsqueda Nacional.
111 025 085	Elaboración del informe trimestral del programa de concertación.
111 025 087	Integrar el informe mensual de notificaciones por suspensión de derechos y envío a las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 088	Integrar el informe mensual de notificaciones por defunción y envío a las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 089	Construir la base de datos histórica de suspensión de derechos políticos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 090	Elaborar manuales operativos para los programas de depuración.
111 025 094	Realizar el seguimiento y control operativo del Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos.
111 025 095	Coordinar las actividades para la atención de los ciudadanos que solicitan su reincorporación al Padrón Electoral.
111 025 097	Elaborar los procedimientos operativos de la Verificación Nacional Muestral, 2008.
111 025 098	Elaborar el seguimiento y control operativo de la Verificación Nacional Muestral, 2008.
111 025 099	Elaborar el análisis y evaluación de los trabajos de campo relacionados con la Verificación Nacional Muestral 2008.
111 025 127	Elaborar los filtros de captura y manual del usuario de los sistemas de captura para las encuestas.

1.3) Objetivo Específico: Revisar las listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 012	Dar seguimiento y control del número de ciudadanos revisados en los medios de consulta electrónica de su inscripción en el Padrón Electoral y en las correspondientes Listas Nominales.
111 025 014	Integrar las cifras sobre la recepción de las observaciones a la lista nominal de electores.
111 025 015	Dar seguimiento al servicio de consulta permanente de la lista nominal de electores en el portal de Internet del IFE.

1.4) Objetivo Específico: Adecuar la geografía electoral, de conformidad con los acuerdos que emitan las autoridades competentes del Instituto Federal Electoral respecto de la modificación de límites seccionales, municipales o distritales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 100	Verificar la consistencia de la conformación detallada de las casillas extraordinarias con respecto a los catálogos cartográficos vigentes, así como la asignación de casilla a ciudadanos mal referenciados, para los procesos electorales locales.
111 025 101	Efectuar el programa de reseccionamiento, en los términos en que aprueben las instancias competentes.
111 025 102	Proporcionar el servicio de consulta y entrega de información cartográfica a Partidos Políticos e Instancias Internas y del orden Público y Privado, así como a los Ciudadanos.
111 025 103	Dar seguimiento a las actividades de campo relacionadas con el programa de sistematización cartográfica.
111 025 104	Analizar y emitir dictamen de los casos complejos de actualización cartográfica.
111 025 105	Analizar y dar seguimiento a los casos de afectación al marco geoelectoral por la creación de municipios, modificación de límites, así como implementar y dar seguimiento al respectivo programa de notificación ciudadana.
111 025 106	Supervisar la incorporación de actualizaciones al catálogo de claves de identificación geoelectoral a través de las aplicaciones instaladas en las vocalías locales del RFE y del SIIRFE.
111 025 107	Dar seguimiento al levantamiento de puntos del sistema global de posicionamiento para la referencia de planos en campo (GPS).
111 025 108	Monitorear el geoprocesamiento y actualización de la base cartográfica digital para consulta en MAC.
111 025 109	Desarrollar y dar mantenimiento a las aplicaciones especializadas para el geoprocesamiento y consulta de la cartografía electoral.
111 025 110	Conformar la base geográfica nacional, digitalizada en las vocalías locales del Registro Federal de Electores, aplicando el control de calidad gráfico y alfanumérico.
111 025 111	Adecuar la normatividad y supervisar las actividades de digitalización en las vocalías locales del Registro Federal de Electores.
111 025 112	Llevar a cabo las pruebas para la liberación de las versiones del SIIRFE- SAC y SIIRFE-MAC, así como atender y dar seguimiento a los casos reportados por el CAU de segundo nivel, referentes a la actualización de la cartografía en el SIIRFE- MAC o CIF- 05 en CECYRD.
111 025 115	Supervisar la actualización de números exteriores en la base geográfica digital para la generación del PUSINEX electrónico, así como la impresión automatizada del producto (bajo demanda).

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 117	Dar mantenimiento al sistema de información geográfico electoral (SIGE), para su consulta en la Intranet.
111 025 118	Dar seguimiento a incidencias en los equipos de digitalización en el área de cartografía en las Juntas Locales Ejecutivas.
111 025 119	Validar y actualizar las aplicaciones para la captura y actualización de la información referente a los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la cartografía electoral.
111 025 120	Asignar la georeferencia en campo correspondiente al domicilio del ciudadano, para los registros clasificados como ciudadanos mal referenciados por actualización cartográfica y pendientes de resolución.
111 025 121	Realizar el análisis y diseño para reingeniería del proceso de sistematización cartográfica.
111 025 122	Elaboración y actualización de productos para la atención de solicitudes de información cartográfica.
111 025 123	Establecer el procedimiento, capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de imágenes de satélite.
111 025 124	Capacitar a la estructura de cartografía y dar seguimiento a la mejora de la calidad de la cartografía electoral; al incorporar rasgos físicos y equipamiento de vías de comunicación, mediante el uso de equipos portátiles (PDA).

1.5) Objetivo Específico.- Promover nuevas fórmulas y estrategias de atención que faciliten a los ciudadanos el acceso a los productos y servicios en materia registral, con el fin de elevar la calidad de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 001	Generar reportes sobre la aplicación de los trámites en los MAC para integrar una carpeta a través de la información generada por el SIIRFE.
111 025 002	Integrar Informe semanal de la operación de los MAC del R. F. E. para las diferentes instancias.
111 025 019	Llevar el control y seguimiento a la instalación en cada uno de los SIIRFE/ MAC de las nuevas actualizaciones del sistema.
111 025 020	Mantener permanentemente actualizadas con base a la normatividad establecida para SIIRFE, la información sobre la ubicación de los módulos.
111 025 025	Generar la propuesta de módulos en el marco de los convenios con los órganos locales de las entidades que celebran Procesos Electorales Locales en 2008.
111 025 034	Actualizar la normatividad para los procedimientos operativos de MAC durante la CAP 2008.
111 025 037	Elaborar los procedimientos correspondientes a las actualizaciones del SIIRFE- MAC.
111 025 038	Validar las actualizaciones del sistema SIIRFE-MAC, previo a su liberación a los Módulos de Atención Ciudadana.
111 025 055	Integrar el Avance Físico y el soporte documental, de la Coordinación de Operación en Campo.
111 025 061	Dar seguimiento al proceso de generación de las Credenciales para Votar con Fotografía de ciudadanos notables, reportados a la Dirección de Operación y Seguimiento.
111 025 062	Dar seguimiento a los ciudadanos invitados a renovar su credencial 03.
111 025 064	Elaborar el procedimiento para las Campañas Especiales por Proceso Electoral Local.
111 025 067	Actualización de los procesos del Padrón Electoral.
111 025 073	Impartir la capacitación correspondiente a la Calidad en el Servicio.
111 025 137	Elaborar un estudio de la relación entre el empadronamiento y la dinámica demográfica.
111 025 139	Comparar y analizar las diferencias que existen entre el Padrón Electoral y la población de 18 años y más a nivel nacional y por entidad federativa.

1.6) Objetivo Específico: Instrumentar las actividades acordes a la estrategia de renovación de las Credenciales para Votar expedidas desde 1992 a 1997 (Credenciales 03).

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 063	Dar seguimiento con CECYRD de los trámites levantados en MAC producto de la renovación de la credencial 03.
111 025 131	Seguimiento a la renovación de la Credencial 03.

Actividades	
Clave	Descripción

- 1.7) Objetivo Específico.- Diseñar y desarrollar, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Comisión Nacional de Vigilancia, estrategias de difusión en materia registral, para contribuir a mejorar el proceso de actualización de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 074	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral para el ejercicio 2009.
111 025 079	Supervisar el proceso de producción de los spots de radio y televisión para la difusión de la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 080	Dar seguimiento a las actividades de difusión que realizan las Juntas Locales Ejecutivas, sobre la Subcampaña de Actualización del Padrón Electoral.
111 025 081	Supervisar la imagen institucional de los módulos de atención ciudadana.

- 1.8) Objetivo Específico.- Realizar, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos Técnicos correspondientes, los servicios en materia registral para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.

Actividades	
Clave	Descripción
111 025 022	Dar seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 125	Proporcionar los productos cartográficos actualizados, conforme a los convenios de Apoyo y Colaboración y Anexos técnicos, para apoyar a las autoridades electorales locales de las entidades que celebren comicios.
111 025 135	Elaborar compendios de datos electorales de la información definitiva del Padrón Electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 025 136	Generar las carpetas de datos estadísticos nacional y por entidad federativa.

II.3.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 025 003, 111 025 005, 111 025 006, 111 025 007, 111 025 008, 111 025 009, 111 025 016, 111 025 017, 111 025 021, 111 025 039, 111 025 040, 111 025 041, 111 025 042, 111 025 043, 111 025 044, 111 025 051, 111 025 052, 111 025 056, 111 025 057 y 111 025 060.- Del 1 de abril al 30 de junio del 2008, se recibió la documentación estatal para el análisis y trámite de reimpresión de formatos de credencial robados y/o extraviados, por lo que se generó el reporte sobre las incidencias ocurridas en siete módulos de atención ciudadana del RFE y una Vocalía Distrital del RFE, que afectaron a cinco formatos de credencial, un Formato Único de Actualización y Recibo, y dos vehículos (uno robado y otro dañado), así como una agresión de una ciudadana a un

operador de equipo tecnológico de módulo.

Se identificaron las causas que originaron los problemas de funcionamiento en los módulos de atención ciudadana para coadyuvar en la resolución de los casos de segundo nivel al Centro de Atención a Usuarios; se dio seguimiento y control a la atención de quejas ciudadanas referentes a la operación de los módulos, y se dio seguimiento y procesamiento de los archivos de transacción generados por los módulos. Asimismo, se dio seguimiento, procesó, recibieron y cargaron los archivos de transacción y producción; y se dio seguimiento a la entrega de FUAR's con ciclo terminado y enviados a Centro de Cómputo y Resguardo Documental para resguardo documental, así como a las Instancias Administrativas y Demandas de Juicio de Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano interpuestas por los ciudadanos en los módulos de atención ciudadana.

En el trimestre, los ciudadanos presentaron 22 solicitudes de expedición de Credencial para Votar con fotografía, de las cuales nueve resultaron procedentes, cinco improcedentes y ocho se encuentran en trámite, y se tramitaron seis Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales, de las cuales el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió dos como procedentes, una como improcedente y tres quedaron pendientes de respuesta.

Por otro lado, derivado de la Reforma Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores continuó con el análisis para la formulación de hasta tres avisos a los ciudadanos que realizaron un trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral durante el 2007, conforme lo establece el Artículo 180, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y exhortarlos a acudir a recoger su Credencial para Votar al módulo de atención ciudadana correspondiente, a más tardar el 31 de marzo del 2009, a fin de evitar la cancelación del trámite y la destrucción de su credencial, como se señala en el Artículo 199 del COFIPE.

En ese sentido, en las mesas de trabajo del 9 de abril; 7 y 26 de mayo; y 18 de junio del 2008, se realizó la presentación y análisis del documento "Modalidades y esquema para la formulación de avisos ciudadanos previo a la cancelación del trámite. Aplicación de los artículos 180, párrafo 5 y 199, párrafo 1, del COFIPE", en sus versiones 1.4, 1.5, 1.6 y 1.7, respectivamente, con las modificaciones derivadas de las observaciones formuladas por los partidos políticos en dichas mesas de trabajo.

Se estableció que la formulación de los avisos se llevaría a cabo bajo el esquema siguiente:

1. Primer Aviso, a través del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), del 1 de septiembre al 31 de octubre del 2008, con un estimado de 300 mil ciudadanos.
2. Segundo Aviso, se realizaría mediante Visita Domiciliaria con personal de las Vocalías del Registro Federal de Electores, del 15 de noviembre al 20 de diciembre del 2008. Se estima visitar a 200 mil ciudadanos.
3. Tercer Aviso, con el servicio de SEPOMEX, a través de carta personalizada, del 16 de enero al 28 de febrero del 2009. Se estima avisar a 100 mil ciudadanos.

Los apoyos complementarios serán: el servicio de consulta que brinda IFETEL, la exhibición a través de los Estrados en oficinas distritales o municipales, la transmisión de mensajes a través de la radio y televisión, volantes y perifoneo.

El Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, en sus sesiones del 19 y 30 de junio del 2008, respectivamente, aprobaron el documento: "Modalidades y esquema para la formulación de avisos ciudadanos previo a la cancelación del trámite. Aplicación de los artículos 180, párrafo 5 y 199, párrafo 1 del COFIPE, versión 1.8".

- 2) 111 025 010, 111 025 018, 111 025 054, 111 025 084, 111 025 085, 111 025 087, 111 025 088, 111 025 089, 111 025 090, 111 025 094, 111 025 095, 111 025 097, 111 025 098, 111 025 099 y 111 025 127.- En este trimestre, la DERFE recabó de los órganos de la administración pública federal y estatal (instituciones externas) la información relativa a actas de defunción, resoluciones judiciales que implican la suspensión de derechos políticos, con objeto de identificar el registro ciudadano y proceder a su baja de la base de datos del Padrón Electoral. Al respecto, se realizan en forma permanente varias actividades tendentes a reforzar las concertaciones con 5,008 Oficialías del Registro Civil, 1,064 Juzgados del fuero común y 234 Juzgados de fuero federal, con el objeto de mejorar la calidad y la obtención de las notificaciones de defunción y suspensión de derechos políticos en las 32 entidades federativas. Asimismo, se intensifican estas acciones en aquellas entidades donde se efectúan elecciones locales.

De las concertaciones realizadas, se recibieron notificaciones de defunción de 4,839 Oficialías del Registro Civil, de la forma siguiente: 843 reportaron notificaciones a través del formato "Notificación de Defunción" (ND); 1,745 reportaron notificaciones en copia simple del acta certificada del acta de defunción; 1,834 reportaron notificaciones a través del acta para el Instituto Federal Electoral; 240 reportaron notificaciones en copia certificada, y 177 reportaron mediante notificaciones en copia simple.

En lo que se refiere a los juzgados en materia penal, con fuero federal y común, se obtuvo

información de 1,171 juzgados, de los que reportaron 693 para aplicar la baja de registros ciudadanos en el Padrón a partir del auto de formal prisión u orden de aprehensión; 383 juzgados reportaron sentencias sin importar temporalidad; 61 juzgados remitieron sentencias mayores a un año, y 34 juzgados a través de sentencias mayores a 6 meses.

Dichas notificaciones se recibieron en las 32 Vocalías del RFE y se procedió a su revisión, captura y confronta en la base de datos del RFE, a fin de determinar la situación de los ciudadanos en el Padrón. En algunos casos se realizó la visita al domicilio para corroborar que correspondiera el registro ciudadano y el candidato a dar de baja. Se validaron 597 resoluciones judiciales recibidas a nivel central provenientes de juzgados del fuero federal que fueron remitidas a las Vocalías del RFE para su tratamiento, y se atendieron los requerimientos de los jueces competentes para informar en los plazos legales definidos para ello sobre el cumplimiento a la resolución judicial emitida.

Respecto al programa de detección de registros duplicados, se llevó a cabo un operativo de campo (Vocalía Local), mediante visitas domiciliarias, que consideró a todos aquellos registros ciudadanos que a nivel central no fue posible definir su situación registral y se efectuó la solicitud de devolución de credenciales de aquellos ciudadanos que se comprobó que eran duplicados.

Con la finalidad de instrumentar nuevas actividades y procedimientos en gabinete o campo, derivadas de la reforma electoral, para recabar la suficiente información acerca del fallecimiento de un ciudadano registrado en el Padrón y obtener el documento legal que permita la exclusión de dicho registro de los instrumentos electorales, en la mesa de trabajo del 27 de mayo del 2008, se presentó y analizó el documento "Procedimientos alternos para excluir del Padrón Electoral los registros de ciudadanos Fallecidos".

En el documento se destaca que el objetivo principal de este proyecto es el de identificar los diversos grupos de registros de ciudadanos fallecidos en el Padrón Electoral, determinar los mecanismos y procedimientos de depuración, así como definir los instrumentos que permitan sustentar la exclusión del Padrón Electoral de los registros de ciudadanos fallecidos. Derivado de las observaciones de los partidos políticos, se estableció que se trabajaría en cada uno de los apartados del documento para definir el procedimiento a seguir, por lo que el avance se presentaría en las subsecuentes sesiones de trabajo.

También, como resultado de la reforma electoral, se instauró la obligación de la DERFE de reincorporar al Padrón Electoral a los ciudadanos que sean rehabilitados en sus derechos políticos una vez que dicha rehabilitación sea notificada por las autoridades competentes y su consecuente reincorporación al Padrón Electoral.

En ese sentido, en la mesa de trabajo del 28 de mayo del 2008, se realizó la presentación y análisis del “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos Rehabilitados en sus Derechos Políticos por Notificación Judicial”, en el que se establecieron las directrices para fortalecer los procedimientos legales de los ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos, por lo que el objetivo general es el de recibir, recabar y procesar las Notificaciones de Rehabilitación de Derechos Políticos que remiten al Instituto las autoridades del Poder Judicial y determinar la procedencia o improcedencia respecto a la reincorporación al Padrón Electoral de los registros ciudadanos, así como notificar al ciudadano sobre la Rehabilitación de sus Derechos Políticos e informar al Poder Judicial respecto de la misma. El Procedimiento se analizará y definirá en las subsecuentes reuniones de trabajo.

En esa misma mesa de trabajo, se presentó el “Procedimiento de Reincorporación al Padrón Electoral de Ciudadanos Rehabilitados en sus derechos políticos por petición ciudadana en el MAC”, con las modificaciones y observaciones realizadas por los partidos políticos, en el que se describe la estrategia operativa para la atención de los casos en que el ciudadano, una vez rehabilitado en sus derechos deberá solicitar al Instituto su incorporación a los instrumentos electorales, con el propósito de contar con una nueva Credencial para Votar válida que le permita ejercer su derecho de voto, desde la solicitud del trámite registral en los módulos de atención ciudadana, análisis de la información en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental, definición en gabinete o campo de la identidad del solicitante, determinación de si los solicitantes han sido rehabilitados o no de sus derechos políticos. Todo ello, con la finalidad de determinar la procedencia o cancelación del trámite.

Cabe señalar que a partir del 22 de mayo, se dio a conocer a las 32 Vocalías el RFE, el procedimiento para el tratamiento y atención de las consultas ciudadanas provenientes de un trámite de Reincorporación al Padrón Electoral en IFETEL.

Derivado de la “Estrategia Integral para la Depuración del Padrón Electoral 2006–2012”, después de un análisis en mesa de trabajo y con el propósito de mejorar la normatividad para la actualización y calidad de los instrumentos registrales, así como dar cumplimiento a metas y objetivos que permitan optimizar y fortalecer los esfuerzos encaminados a la depuración del Padrón Electoral, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, en sus sesiones del 14 y 29 de mayo del 2008, respectivamente, aprobaron los “Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral, versión 2.8”.

Se determinó que dichos Lineamientos son de observancia general para todos los

procesos de depuración del Padrón Electoral, por lo cual consideran procedimientos de depuración en su ámbito preventivo y correctivo, así como de reincorporación al Padrón Electoral de registros dados de baja indebidamente y de ciudadanos rehabilitados en sus Derechos Político-Electorales. Asimismo, se estableció que su aplicación corresponde a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a las Vocalías del RFE en las Juntas Locales y Distritales, por lo que se define que la baja de un registro ciudadano de la base de datos del Padrón Electoral se apegará estrictamente al ordenamiento legal.

Como parte de la reforma electoral, la DERFE inició los trabajos de análisis para la actualización de los procedimientos de cancelación del trámite registral y destrucción de los formatos de credencial, de aquellos ciudadanos que no acudan a recoger su Credencial para Votar al módulo de atención ciudadana correspondiente, a más tardar el 31 de marzo del 2009, como se señala en el Artículo 199, párrafos 1 y 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Al efecto, en las mesas de trabajo del 26 de mayo y 18 de junio de 2008, se realizó la presentación y análisis del documento “Reglamento para la destrucción de formatos de credencial y Credenciales para Votar”, versiones 1.0 y 1.1, en donde se plantearon los criterios para la cancelación de solicitudes de trámite en módulos de aquellos ciudadanos que no cumplan en recoger su Credencial para votar, a más tardar el 31 de marzo del segundo año posterior a aquel en que la solicitaron, e incluirán los trámites determinados en módulos, las Solicitudes de Expedición de Credencial y Demandas de Juicio. Se describió el procesamiento de las solicitudes a cancelar, el retiro de los formatos de credencial de los módulos de los ciudadanos que no acudieron a recogerla y su correspondiente inhabilitación, y posterior destrucción.

Se determinó que se efectuaría la revisión de las observaciones de los partidos políticos y se incluirían las modificaciones pertinentes al reglamento, a fin de presentar una nueva versión en la próxima sesión de trabajo.

Por otro lado, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 17 de abril y 6 de mayo del 2008, respectivamente, aprobaron el documento “Verificación Nacional Muestral, 2008. Procedimiento Operativo en Campo para el levantamiento de la información. Versión 1.1, del 8 de abril, 2008” que sería utilizado para las encuestas de Actualización y Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2008.

Previamente, el 3 de abril, el CONASE aprobó los instrumentos de captación para el levantamiento de la información de las encuestas de Actualización y Cobertura, denominados “Cédula de Verificación de Ciudadanos en el Padrón Electoral” y “Cuestionario de Residentes por Vivienda”, respectivamente.

El 8 de mayo, el CONASE aprobó los criterios de asignación y la distribución de la plantilla por distrito, de conformidad con los documentos “Verificación Nacional Muestral, 2008. Criterios para la asignación de plantilla, abril 2008” y “Verificación Nacional Muestral, 2008. Distribución de la plantilla por distrito, abril 2008” para las Encuestas de Actualización y Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2008.

Para la Encuesta de Actualización, la plantilla se integró por 844 personas, de las cuales 555 serían Visitadores Domiciliarios, 137 Validadores y 152 Supervisores. Dicha plantilla, se distribuyó en los 296 distritos electorales y en las 1,800 secciones en muestra.

Para la Encuesta de Cobertura, la plantilla se conformó con 1,074 personas, de las cuales 584 son Visitadores Domiciliarios, 258 Validadores y 232 Supervisores en Campo. La plantilla se distribuyó en los 299 distritos electorales y en las 3,000 secciones en muestra.

También, se aprobaron las Figuras Espejo de los partidos políticos que operarían como Supervisores y Validadores durante la etapa de levantamiento de la información. A nivel nacional, para la Encuesta de Cobertura participarían 232 Supervisores (29 por cada uno de los ocho partidos políticos) y 258 Validadores (33 al PRD y PVEM y 32 a cada uno de los seis partidos restantes); para la Encuesta de Actualización serían 152 Supervisores (19 por cada uno de los partidos políticos) y 137 Validadores (18 del PAN y 19 para los partidos restantes).

La acreditación de las Figuras Espejo de Supervisor y Validador se llevó a cabo del 12 de mayo al 5 de junio del 2008, y la sustitución por orden de prelación del 9 al 10 de junio, ante las Vocalías del RFE, los cuales se incorporaron al curso de capacitación que impartió el personal de oficinas centrales del RFE del 16 al 18 de junio, en las sedes estatales. Para la Encuesta de Cobertura, la acreditación de Figuras Espejo se efectuó del 12 de mayo al 19 de junio del 2008, y la sustitución por orden de prelación se realizará del 23 al 24 de junio. La capacitación se desarrollará del 1 al 3 de julio.

El 22 de mayo del 2008, el CONASE aprobó la selección de 35,925 ciudadanos empadronados para la Encuesta de Actualización; así como la selección de 10,932 manzanas y 2,540 localidades para la Encuesta de Cobertura, de las cuales en 2,134 será aplicado el procedimiento general y en 406 el procedimiento alterno, conforme al procedimiento establecido. La selección de manzanas de Baja California Sur fue el 18 de junio, debido a que no había concluido con el primer recorrido cartográfico. El 23 de junio, se llevó a cabo la selección de 41,913 viviendas en secciones urbanas y mixtas, de la Encuesta de Cobertura. La selección de las muestras fue a través de un muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Del 26 de mayo al 15 de junio del 2008, se distribuyó a las Vocalías del RFE la indumentaria con los aspectos institucionales que utilizaría el personal operativo durante los recorridos en campo de la Verificación Nacional Muestral, que consistió en: 6,110 playeras, 3,060 gorras y 3,060 mochilas.

La estrategia general de capacitación para la estructura operativa y de supervisión se desarrolló bajo la técnica de “cascada”. Se contó con 17 instructores de oficinas centrales y 15 de Vocalías Locales del RFE, quienes instruyeron a 784 capacitandos del Registro Federal de Electores, para cada una de las encuestas de Cobertura y Actualización. La capacitación se desarrolló del 12 al 17 de junio.

Dentro de la estrategia para la actualización de la cartografía electoral en las secciones de la Verificación Nacional Muestral, se desarrollaron dos etapas: La primera, del 27 de marzo al 8 de abril del 2008, un recorrido de actualización en la totalidad de manzanas y localidades que integraron las 1,815 secciones urbanas y 445 mixtas seleccionadas, a fin de registrar los cambios físicos que no se encontraban plasmados en la cartografía, detectar manzanas que no tuvieran habitantes (camellones, áreas verdes, monumentos), hacer un conteo de viviendas habitadas, y registrar los números exteriores de cada manzana. La segunda, del 19 al 31 de mayo, con un recorrido en las manzanas seleccionadas para obtener los números interiores de dichas manzanas y el total de viviendas habitadas.

- 3) 111 025 012, 111 025 014 y 111 025 015.- Con base en el artículo 194, párrafos 1 y 2, del COFIPE, los partidos políticos nacionales formularon por escrito 114,785 observaciones sobre los registros de los ciudadanos inscritos o excluidos indebidamente de las listas nominales, ante la DERFE y sus Vocalías en el ámbito local y distrital: 10,660 del Partido de la Revolución Democrática y 104,125 del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, se dio seguimiento al servicio de consulta permanente de la Lista Nominal de Electores en el Portal de Internet del Instituto.
- 4) 111 025 100, 111 025 101, 111 025 102, 111 025 103, 111 025 104, 111 025 105, 111 025 106, 111 025 107, 111 025 108, 111 025 109, 111 025 110, 111 025 111, 111 025 112, 111 025 115, 111 025 117, 111 025 118, 111 025 119, 111 025 120, 111 025 121, 111 025 122, 111 025 123 y 111 025 124.- En este trimestre, se cuenta con un acervo de 101,739 productos cartográficos, mismos que se van actualizando como resultado de los trabajos de campo. Asimismo, producto de los recorridos de campo para la actualización cartográfica se efectuaron un total de 9,880 visitas en 9,646 secciones electorales, entre urbanas, rurales y mixtas, lo cual representa el 14.9 % del total nacional.

A través del Programa de Sistematización Cartográfica se realizó el levantamiento de

croquis de localidades rurales con ameznamiento definido y, en lo urbano, se registraron los números exteriores existentes por acera de manzana, con el objeto de facilitar la ubicación precisa de los ciudadanos de acuerdo al domicilio manifestado.

Derivado de ello, se realizó un total de 19,736 movimientos de actualización a los catálogos de claves de identificación geoelectoral, los cuales se refirieron a lo siguiente: se dieron de alta 11,275 manzanas, 4,843 manzanas se dieron de baja, se inhabilitaron 1,616 manzanas, se rehabilitaron 98 manzanas, se dieron de alta 1,032 manzanas que se encontraban inhabilitadas, se dieron de alta 363 localidades, 274 localidades se dieron de baja, se hicieron 183 correcciones en los nombres de localidad y se hicieron 52 correcciones al tipo de sección.

Por otra parte, se llevó a cabo la actualización en el catálogo mal referenciados del Padrón Electoral de 56,096 ciudadanos, de éstos 28,887 fueron resueltos (1,568 se actualizaron en lista nominal) y quedaron pendientes 27,209 registros.

Se realizó la instalación y configuración de los equipos de cómputo de escritorio, como de impresión en un total de 11 entidades, donde dicha configuración incluye la instalación de los sistemas informáticos desarrollados por el área de cartografía y de software cartográfico adquirido por el Instituto Federal Electoral.

Se digitalizaron 7,175 polígonos de manzanas, que hicieron un acumulado de 1,878 502 de ese mismo total. Esta información incluye zona urbana y rural, con información asociada a la base de datos.

En lo que se refiere a localidades, el número de éstas se incrementó en 21, con relación al trimestre anterior, ya que en la mayoría de las entidades se dieron de alta localidades en zona rural por lo que actualmente se tiene un total de 208,521, correspondientes a las 32 entidades federativas.

Se efectuó la actualización del dato de Padrón y Lista Nominal de los rasgos geoelectorales (EDMS) de la base geográfica digital denominada "Marco Geoelectoral Seccional", para la creación de mapas temáticos, con corte al 30 de abril. Se elaboraron los archivos de impresión de los Planos Distritales Seccionales de los 300 distritos electorales federales estandarizando el tamaño de etiquetas y la escala de despliegue.

Se integraron los archivos digitales de los productos cartográficos electorales correspondientes a los Planos por Sección Individual (PUSI, PMSI, PRSI), del estado de México. Se elaboraron archivos de impresión del producto denominado Demarcación Electoral Municipal en formato PDF para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (184

archivos) y archivos de impresión con distritación local en formato PDF para el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (149 archivos de Carta Electoral Municipal y 378 archivos de Plano Urbano Seccional).

En lo que se refiere al Sistema de Orientación Geográfico Electoral del Ciudadano (SOGEC), derivado del recorrido en campo, se generaron en las 32 Vocalías Locales del RFE seis remesas de actualización cartográfica ordinarias y tres remesas extraordinarias. Las nueve remesas equivalen a 56 paquetes de actualización de archivos cartográficos digitales para el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) en módulos.

El Sistema de Información Geográfico Electoral (SIGE) integra diversos datos geográfico-electorales para posibilitar la realización de consultas en el ámbito nacional por medio de la red interna del Instituto, en este trimestre se puso en operación en Internet el servidor gis.ife.org.mx, por lo que fue necesario la modificación y actualización de los contenidos de algunas de las pantallas, para la consulta de los productos cartográficos como son los planos individuales y los condensados.

Se continuó con los trabajos de validación y diagnóstico de la captura de los Planos Urbanos por Sección Individual con Números Exteriores (PUSINEX) en las Vocalías Locales del RFE. El avance del diagnóstico y validación del PUSINEX digital fue de 6,262 secciones electorales y 121,066 manzanas revisadas a nivel nacional.

Como parte del seguimiento permanente en el funcionamiento del Sistema de Impresión de Alto Volumen (SIAV), se generan de forma automática las carpetas de cada uno de los distritos electorales. Al efecto, se automatizó la exportación de los "Feature" a formato "shape", por cada uno de los distritos. Se elaboró una sola plantilla con el nombre PSI, en donde se tienen los tres productos (Urbano, Rural y Mixto). Los archivos generados en formato PDF tienen el nombre de PSI_claveEntidad_claveDistrito_Sección.

Con motivo de la Afectación al Marco Geográfico Electoral y derivado de la publicación de decretos aprobados por los Congresos de los estados, en el presente trimestre no se incorporó a la cartografía y al Padrón Electoral ningún caso relacionado con la creación de municipios o con la actualización de límites municipales, por lo que sólo se realizó el análisis para la modificación de límites territoriales entre los municipios Querétaro y El Marqués, del estado de Querétaro, y en el estado Quintana Roo la modificación de límites del municipio de Benito Juárez y creación del municipio de Tulum, de los que se encuentra en elaboración el informe técnico correspondiente.

Derivado de las actividades relacionadas con la aplicación del Programa de

Reseccionamiento 2008, en su Tercera Etapa, el 23 de abril del año en curso se llevó a cabo en las Vocalías Distritales del RFE el curso-taller para dar a conocer a las representaciones partidistas el uso del Sistema de Reseccionamiento, contenido dentro del Portal de Servicios Cartográficos del Instituto, con la finalidad de que cada una de estas representaciones pudiese evaluar a través de esta herramienta informática, los escenarios de resecionamiento propuestos por las Vocalías Distritales del RFE. El análisis a los escenarios de resecionamiento, se realizó del 29 de abril al 3 de junio.

Del 4 al 10 de junio, las Comisiones Distritales de Vigilancia sesionaron y aprobaron los escenarios de resecionamiento propuestos por las Vocalías Distritales del RFE de los estados de Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Una vez discutidos y aprobados los escenarios de resecionamiento en el ámbito de las Comisiones Distritales de Vigilancia, se elaboró el informe final a nivel distrital, mismo que fue remitido a la DERFE para su entrega a los representantes partidistas acreditados ante el CONASE, para su conocimiento.

Posteriormente, el 13 de junio, se efectuó el curso-taller impartido por las Vocalías Locales del RFE a los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Locales de Vigilancia, en donde se indicó el funcionamiento del sistema de resecionamiento, así como la forma en que podrían acceder y emitir sus observaciones respecto a los escenarios presentados por las Vocalías Locales del RFE. Del 17 al 23 de junio, los partidos políticos pudieron acceder al sistema.

Una vez concluido el periodo de observaciones por parte de los representantes partidistas, del 24 al 30 de junio, sesionaron las Comisiones Locales de Vigilancia en los estados de Baja California Sur, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, a fin de dar su visto bueno a los escenarios de resecionamiento, de los cuales se generaron un total de 476 secciones electorales temporales de las 14 originales.

Al 30 de junio, se elaboró la funcionalidad que permite la asignación de la sección electoral definitiva a las secciones temporales utilizadas; así como de los informes y los archivos de afectación de la base de datos.

Considerando que algunas secciones electorales presentan un Padrón Electoral inferior a 50 electores, la DERFE tiene planeado atender en este año las secciones electorales que se encuentran en esta situación; además de aquellas que a su interior contienen instalaciones navales o militares y que, a su vez, presentan dificultad para la instalación de casillas electorales. Se tienen identificadas, a nivel nacional, un total de 170 secciones electorales con menos de 50 electores distribuidas en 24 entidades federativas, que

involucran un total de 5,410 ciudadanos en Padrón, al 31 de marzo del 2008. Dentro del rubro de secciones con instalaciones navales o militares se han identificado un total de 62 secciones distribuidas en 16 estados con 47,893 ciudadanos afectados.

Por otra parte, derivado de las actividades cartográficas para la Verificación Nacional Muestral 2008, respecto a los casos complejos de actualización cartográfica que involucran las secciones de la muestra de Cobertura, se revisaron un total de 98 casos, de los cuales dos correspondieron a reubicación física de localidades, 28 a fusión de manzanas en límites seccionales, ocho a conurbación con baja de localidad sin cambio en límites seccionales, tres sobre adecuación de límites seccionales, 14 referidas a alta de manzanas correspondiente a un fraccionamiento o localidad existente, cuatro a alta de fraccionamiento nuevo en zona de sección colindante, cuatro a asentamiento irregular en área urbana, tres a alta de una manzana en la zona periférica de una sección y se modifica el límite seccional, 29 a cambio en la configuración de manzanas y modificación del límite seccional, dos de incorporación de croquis de localidad rural y uno de ubicación incorrecta de un fraccionamiento. Con la liberación y aplicación de estos casos de actualización, se definió la conformación y tratamiento a ser aplicado durante los recorridos de campo.

- 5) 111 025 001, 111 025 002, 111 025 019, 111 025 020, 111 025 025, 111 025 034, 111 025 037, 111 025 038, 111 025 055, 111 025 061, 111 025 062, 111 025 064, 111 025 067, 111 025 073, 111 025 137 y 111 025 139.- La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en el trimestre, desarrolló las actividades derivadas de la Campaña de Actualización Permanente (CAP) del Padrón Electoral 2008, en 1,004 módulos de atención ciudadana, de los que 497 son fijos, 163 semifijos y 344 móviles; así como 2,366 estaciones de trabajo: 1,603 fijas, 306 semifijas y 457 móviles. Del total, 970 módulos fueron instalados por el Registro Federal de Electores y 34 a petición de los órganos electorales locales, para la recepción de trámites de actualización del Padrón Electoral en los estados de Coahuila y Guerrero con proceso electoral local.

En cumplimiento del acuerdo del CONASE del 13 de marzo, a partir del 1 de abril del 2008, el esquema de operación de módulos consideró la atención de siete horas continuas en módulos con un turno, y de 12 horas en módulos de doble turno y servicio por lo menos de seis días en los módulos fijos y por lo menos de cinco días a la semana en los módulos semifijos y móviles.

Derivado de dicho acuerdo, y con la finalidad de que en el mes de mayo se llevara a cabo una evaluación de las productividades de los módulos de atención ciudadana para proponer ajustes y reasignación a la infraestructura al interior de las entidades federativas, así como ajuste a los dobles turnos, configuración y tipología, en las mesas de trabajo del

8, 12 y 28 de mayo y 23 de junio del 2008, se presentó y analizó el documento “Evaluación de MAC’s para la Redistribución de Infraestructura”.

Se propuso que dicha la evaluación se realizara en dos vertientes: la primera, basada en el análisis de productividades que presentan los módulos para identificar la capacidad de la infraestructura utilizada y la segunda, orientada a las solicitudes de ajuste a la infraestructura de módulos por parte de las Comisiones Locales de Vigilancia, con base en los aspectos generales de la evaluación, productividad de módulos, programación de itinerarios y cobertura de módulos. Los ajustes a la infraestructura entrarían en vigor a partir del 1 de agosto del 2008, los cuales se determinarían en sesiones subsecuentes.

Los movimientos que realizaron los ciudadanos, en el trimestre, indican que se inscribieron al Padrón Electoral 737,504; solicitaron corrección de datos 116,430; notificaron cambio de domicilio 2’428,498; solicitaron reposición de credencial por robo, extravío o deterioro grave 722,116 electores, y se tramitaron 45 solicitudes de reimpresión de formatos de credencial. Además, 4’013,503 ciudadanos acudieron a los módulos y oficinas distritales del RFE a recoger su Credencial para Votar con fotografía.

Como resultado de las reformas al COFIPE, la DERFE efectuó una serie de trabajos para la actualización de los procesos operativos en sus diferentes ámbitos de responsabilidad. En ese sentido, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 3 y 10 de abril del 2008, respectivamente, aprobaron las adecuaciones al Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR), dentro de las cuales se destaca la incorporación de un rubro para captar si el ciudadano es gemelo; el dato relativo a la Clave Única de Registro de Población (CURP); la captación de las dos huellas digitales del ciudadano, del dedo de la mano derecha e izquierda; un apartado para registrar el medio de identificación que presente el ciudadano durante la entrega; se reestructuró el apartado de entrega de la Credencial, y se incorporó el dato del año de emisión. Derivado de ello, se efectúa la revisión de los casos de uso para la actualización de los requerimientos en el SIIRFE-MAC.

Asimismo, con la finalidad de realizar la modificación a los medios y procedimientos a través de los cuales deberán identificarse los ciudadanos para obtener la Credencial para Votar, considerando la incorporación de la CURP, el 6 de mayo y 24 de junio del 2008, se celebraron mesas de trabajo en las que se describieron los medios de identificación que se incorporarían al nuevo catálogo.

Para la inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, reincorporación, reemplazo de la credencial por vigencia, reposición y corrección de datos en dirección, en lo que se refiere a los documentos con fotografía que se requieren en la identificación del ciudadano, se propuso la incorporación de los Certificados de Estudios expedidos por

escuelas públicas de nivel medio superior, superior e INEA, y en comprobante de domicilio el recibo de pago de televisión por cable, recibo de pago de gas, recibo de pago de tenencia vehicular y estado de cuenta bancarios.

Además, se propuso solicitar al ciudadano el Acta de Nacimiento para la corrección de datos en general, así como para cualquier trámite si no cuenta con la CURP. Respecto a la corrección de datos personal, en la relación de documentos de comprobante de domicilio se incorporan: recibo de pago de gas, recibo de pago de tenencia vehicular y estado de cuenta bancarios.

Se informó que se proyecta instrumentar una campaña intensa de difusión e información en medios masivos de comunicación.

En lo que se refiere a la Testimonial, a solicitud de los partidos políticos, se determinó elaborar un análisis jurídico sobre su permanencia y definir los casos en que se tendría que utilizar como medio de identificación, lo cual se abordaría en sesiones subsecuentes de trabajo, para la definición de los medios de identificación.

- 6) 111 025 063 y 111 025 131.- Con la finalidad de continuar con el “Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03”, en las mesas de trabajo del 8 y 11 de abril, se presentó y analizó la propuesta de estrategia operativa a aplicar durante el 2008, en donde se planteó la posibilidad de reorientar la infraestructura disponible para mejorar los índices de aprovechamiento y productividad de los recursos, con la asignación a los distritos y entidades que presentan mayor número de registros de Credencial 03. Se determinó que en el mes de mayo se presentaría la evaluación nacional de módulos, con el fin de determinar la redistribución de la infraestructura.

Conforme a la distribución mensual de solicitudes de reemplazo de Credencial 03, se proyectó que de abril a diciembre del 2008 se podrían captar 5'285,426 solicitudes. Al 15 de junio, se han reemplazado poco más de 5.7 millones de Credenciales 03.

Para este programa, en el trimestre, en el ámbito nacional se transmitió por radio el mensaje en su versión “03 Renueva” y por televisión la versión “Letreros”. Asimismo, se difundieron 818 mensajes y 196 entrevistas por televisión; 3,892 impactos y 393 entrevistas de funcionarios del RFE por radio, y se publicaron 538 inserciones y 290 entrevistas en prensa escrita. Se exhibieron 3,635 carteles y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 7,239 horas.

Entre el 21 y 27 de abril, se instrumentó a nivel local la “Primera Jornada Nacional de Información a la Prensa 2008”, que buscó promover entre los periodistas de la fuente y

diversos líderes de opinión el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03. En dicha jornada, se instrumentaron 30 ruedas de prensa en todo el país, y como resultado de ella, se incrementó la presencia en los noticieros de televisión y radio, así como en la prensa escrita, a través de la emisión o publicación de notas informativas, boletines de prensa y entrevistas con funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales, principalmente.

Asimismo, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación, el 24 de junio del 2008, aprobó el documento "Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03. Acciones Complementarias de Difusión. Jornadas de Volanteo 2008. Versión 3, junio de 2008". En dicho documento, se describe la realización de tres Jornadas de Volanteo. Cada Jornada consistiría en repartir, durante un solo día, 498,000 volantes en el territorio nacional. Cada una de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas recibiría un paquete de 1,500 volantes, para cada Jornada de Volanteo que se desarrolle. Las fechas para realizar las Jornadas de Volanteo son: 2 de julio, 3 de septiembre y 5 de noviembre del 2008.

- 7) 111 025 074, 111 025 079, 111 025 080 y 111 025 081.- Para la Campaña de Actualización Permanente 2008 se instrumentó una estrategia de difusión a fin de motivar, informar y orientar a la población para que actualizara sus datos, repusiera o recogiera su respectiva Credencial para Votar con fotografía. En el ámbito nacional, en el trimestre, se difundieron por televisión 2,063 mensajes y 345 entrevistas a funcionarios del RFE; por radio 12,254 impactos y 653 entrevistas, y en prensa escrita se publicaron 874 inserciones y 430 entrevistas. Se exhibieron 18,962 carteles; se repartieron 435,990 unidades, entre dípticos y volantes; se expusieron, entre mantas y espectaculares, 463 unidades; se continuó con la exhibición de 386 bardas; se distribuyeron 310,520 cartas en el mismo número de domicilios, y se transmitieron mensajes a través de equipos de perifoneo durante 26,998 horas. Se instrumentaron mecanismos de comunicación interpersonal, consistentes en 2,177 sesiones de sensibilización con instituciones y ciudadanos, en las que se atendió a 22,484 perceptores, y se realizaron 2,709 sesiones de concertación aplicadas a integrantes, representantes de diversas instituciones y ciudadanos.
- 8) 111 025 022, 111 025 125, 111 025 135 y 111 025 136.- Se dio seguimiento a las actividades de actualización en apoyo a las entidades con procesos electorales locales. También, se proporcionaron los productos cartográficos electorales actualizados, conforme a los Convenios de Apoyo y Colaboración, así como de los Anexos Técnicos en materia del RFE para apoyar a las autoridades electorales locales.

II.3.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre se desarrollaron actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

II.3.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del IFE.

Ver Anexo 3.

II.3.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

No se realizaron actividades en apoyo a la Comisión del RFE.

Ver Anexo 4.

II.4 Procesos Tecnológicos

II.4.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 001	Aplicar los procesos de monitoreo de servicios y usuarios en Centros de Cómputo.
111 026 002	Programar y Ejecutar los respaldos de información en los Centros de Cómputo.
111 026 003	Ejecutar los procedimientos de administración de usuarios y recursos de cómputo asignados a los procesos de producción en los Centros de Cómputo.
111 026 004	Ejecutar las actividades para la definición e instrumentación de procesos de certificación de los sites de los Centros de Cómputo.
111 026 005	Proporcionar soporte técnico a la infraestructura tecnológica y de software a los Centros Operativos y Oficinas Centrales en la DERFE y Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 006	Proporcionar soporte técnico a la operación de Módulos de Atención Ciudadana.
111 026 007	Proporcionar soporte técnico al software de base de datos que contiene el Padrón Electoral.
111 026 008	Coordinar y supervisar los servicios contratados de soporte y mantenimiento a la infraestructura informática, así como el seguimiento a las garantías de equipos de cómputo de la DERFE.
111 026 009	Implementar procedimientos para la administración de tecnologías de información.
111 026 010	Optimizar el uso de las Tecnologías Biométricas para la Depuración Preventiva y Correctiva de Registros Duplicados en el Padrón Electoral.
111 026 011	Proporcionar Soporte Técnico a la Infraestructura Tecnológica utilizada para el Proceso de Información Biométrica (AFIS).
111 026 012	Llevar a cabo el Programa Nacional de Detección de Duplicados, revisión y aplicación de bajas.
111 026 013	Realizar la aplicación de las bajas por ejecución del Programa de Defunción y Suspensión de Derechos Político-Electorales.
111 026 014	Recibir y procesar los trámites de actualización del Padrón Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 015	Procesar las instancias administrativas procedentes para la actualización de la Lista Nominal producto de la consulta permanente.
111 026 016	Generar los lotes de producción para la solicitud de producción de credenciales producto de trámites de actualización, solicitudes de reimpresión e instancias administrativas.
111 026 017	Generar los insumos para retiro de formatos de credencial.
111 026 018	Generar reporte de Evolución del Padrón Electoral.
111 026 019	Recibir y procesar las notificaciones de entrega de credencial para la actualización de la Lista Nominal.
111 026 020	Ejecutar los procesos de diagnóstico de calidad de datos del Padrón Electoral para obtención de indicadores y definición de acciones de limpieza.
111 026 021	Ejecutar los procesos de diagnóstico de calidad de datos del Padrón Electoral para la estandarización mediante la definición de reglas de calidad.
111 026 022	Dar seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones emitidas.
111 026 027	Proveer de los insumos requeridos por el área correspondiente, para la integración y elaboración del informe sobre las observaciones a la Lista Nominal de Electores.

1.2) Objetivo Específico.- Consolidar los procedimientos y los procesos tecnológicos del Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 024	Realizar el proceso diario de inspección y Control de Calidad de los Formatos de Credenciales producidos.
111 026 025	Elaborar los formatos, imprimir y entregar las Cartas Invitación y Listados de Control para el Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03.
111 026 026	Realizar el proceso de verificación física y la destrucción del material de desecho (Hojas teslin, laminados, formatos de credencial y esqueletos), derivado de la producción de formatos de Credencial para Votar con fotografía.
111 026 032	Realizar los trabajos de la disciplina de análisis, diseño e implementación en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 033	Realizar los trabajos de la disciplina de administración del software y ambiente así como de control de cambios en relación al desarrollo del SIIRFE.
111 026 034	Realizar el Modelado del Negocio del SIIRFE.
111 026 035	Realizar la Administración de Requerimientos del SIIRFE.
111 026 036	Realizar las Pruebas del SIIRFE.
111 026 037	Realizar el Análisis y mantenimiento de la arquitectura del SIIRFE.
111 026 039	Proporcionar el mantenimiento a las aplicaciones informáticas para la generación de las Listas Nominales de Electores para Exhibición y Listas Nominales de Electores Definitiva de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 074	Ejecutar y dar seguimiento al programa de actualización de infraestructura tecnológica.

1.3) Objetivo Específico.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 041	Preparar insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas demandas de información.
111 026 042	Dar seguimiento a la Estrategia para el Fortalecimiento de Servicios de Información.
111 026 043	Apoyar en el registro de Agrupaciones Políticas Nacionales a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
111 026 044	Imprimir los formatos para el Programa Editorial y Programas especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas de la DERFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral.

1.4) Objetivo Específico.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la

celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 029	Realizar el seguimiento, impresión y entrega del Listado Nominal de Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 030	Proporcionar el seguimiento a la recepción y análisis de observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 031	Realizar el seguimiento al informe del Análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 045	Llevar a cabo los programas específicos de detección de duplicados en entidades con PEL en 2008, de acuerdo con el Anexo Técnico al convenio de apoyo y colaboración de cada entidad.
111 026 046	Verificar los Catálogos Cartográficos con la conformación Federal y Local.
111 026 047	Realizar el seguimiento, generación, impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía que será utilizada en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 049	Generar, imprimir y entregar el informe de actividades de apoyo a los Procesos Electorales Locales (Libro Blanco).
111 026 050	Solicitar las direcciones IP y usuarios para llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad del Subsistema SIIRFE@claraciones previo a las Jornadas Electorales Locales.
111 026 051	Generar, imprimir y entregar la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Resoluciones de la Autoridad Jurisdiccional en Materia Electoral de las Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 052	Realizar la verificación muestral del 2% de las Listas Nominales de Electores, con el fin de apoyar en la revisión de la calidad del instrumento electoral en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 053	Extracción y entrega al área de digitalización de expedientes electorales para la atención de las solicitudes de aclaración interpuestas por los ciudadanos durante las jornadas electorales locales.
111 026 054	Extracción y entrega al área de depuración de expedientes electorales de posibles duplicados y con edad errónea inconsistente detectados durante la impresión y revisión de las Lista Nominales de Electores definitivas para entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 055	Llevar a cabo los procesos informáticos inherentes en apoyo al desarrollo de los comicios locales, a través de la recepción, verificación y digitalización documental, para la correcta incorporación de los ciudadanos a la Lista Nominal de Electores
111 026 056	Proveer de los insumos requeridos por el área correspondiente, para que integre y elabore el informe sobre la respuesta a las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 057	Preparar los insumos del Padrón Electoral y Lista Nominal para la obtención de diversos requerimientos definidos en convenios con entidades de proceso electoral local.
111 026 058	Elaborar y enviar los formatos de Cartas Convocatoria y Listados de Ciudadanos Seleccionados de los Procesos de Insaculación a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 059	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Exhibición a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 061	Realizar el seguimiento, impresión y entrega de los Listados de Ciudadanos Insaculados y Cartas Convocatoria para el Proceso de Insaculación, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos de las Entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 062	Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega a UNICOM para las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 063	Elaborar informe del avance de la Campañas de Actualización del Padrón Electoral, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 065	Elaborar informe del avance de la Campañas de Credencialización, de las entidades con Proceso Electoral Local.
111 026 066	Elaborar y enviar los formatos del Listado Nominal de Electores Definitivo con fotografía (LNDF) a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.

1.5) Objetivo Específico.- Promover una cultura organizacional basada en la evaluación, para lograr mayor calidad en la gestión operativa.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 023	Realizar las pruebas de laboratorio ISO/ IED 10373- 1: 98 y ANSI a los formatos muestra por parte del Instituto de Investigaciones Materiales de la UNAM.
111 026 048	Llevar a cabo el seguimiento e impresión de la relación de formatos de credencial robados, credenciales duplicadas y credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial (Libro Negro) de las entidades con Proceso Electoral Local.

- 1.6) **Objetivo Específico.-** Garantizar la integración del expediente electrónico de los ciudadanos a partir de la digitalización de los documentos ingresados al CECYRD y de la documentación histórica resguardada en el almacén documental.

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 067	Digitalizar la documentación ingresada al CECYRD por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores, para la validación de la lista nominal de electores.
111 026 068	Continuar con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE.
111 026 069	Continuar con el proceso de integración del expediente electrónico de los ciudadanos, con base en la información previamente digitalizada y validada utilizando los procesos informáticos establecidos.

- 1.7) **Objetivo Específico.-** Resguardar la documentación física ingresada al CECYRD producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del Registro Federal de Electores y de la documentación generada previamente a la implementación del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE).

Actividades	
Clave	Descripción
111 026 070	Realizar la recepción, captura, conciliación, verificación y preparación de los Formatos Únicos de Actualización y Recibo entregados periódicamente por las Vocalías Locales del RFE para su digitalización y resguardo definitivo, de acuerdo a los lineamientos establecidos.
111 026 071	Resguardar la documentación electoral física ingresada al CECYRD, producto de las entregas periódicas realizadas por las Vocalías Locales del RFE, así como la generada previamente al SIIRFE, de acuerdo a las medidas de seguridad establecidas.
111 026 072	Llevar a cabo el préstamo de Documentación Electoral a las instancias que lo soliciten, de acuerdo a la normatividad establecida.
111 026 073	Llevar a cabo la extracción de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos solicitadas por la Dirección de Depuración y Verificación en Campo.

II.4.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 026 001, 111 026 002, 111 026 003, 111 026 004, 111 026 005, 111 026 006, 111 026 007, 111 026 008, 111 026 009, 111 026 010, 111 026 011, 111 026 012, 111 026 013, 111 026 014, 111 026 015, 111 026 016, 111 026 017, 111 026 018, 111 026 019, 111 026 020, 111 026 021 111 026 022 y 111 026 027.- En el trimestre, se actualizó y depuró la base de datos del Padrón Electoral, a través de los programas de depuración. En ese sentido, con la aplicación del Programa de Bajas por Defunción y Suspensión de

Derechos Políticos fueron dados de baja de la base de datos del Padrón Electoral 109,704 registros en todo el país, de los cuales 98,941 se refirieron a bajas por defunción y 10,763 por suspensión de derechos políticos, y con la aplicación del programa de detección de registros ciudadanos inscritos en el Padrón en más de una ocasión, se detectaron 34,791 registros ciudadanos duplicados, mismos que fueron dados de baja.

Además, el CECYRD puso a disposición de las Vocalías del RFE una aplicación en formato de página Web, denominado "Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos de sus Derechos Políticos", mediante el cual se realiza la impresión de las "Cédulas de Verificación de Identidad de Ciudadanos Suspendidos en sus Derechos Políticos" y la captura del resultado de las actividades de gabinete y campo. En el trimestre, se detuvieron 19,453 trámites debido a que al menos hay un candidato en las bajas aplicadas por Suspensión de Derechos. De éstos, 349 no fueron sujetos a revisión, en virtud de que el ciudadano realizó un trámite posterior; 968 correspondieron a trámites improcedentes; 8,783 fueron trámites procedentes; 1,125 están pendientes de revisión en las Vocalías, de éstos 234 se encuentran en revisión de gabinete en las Vocalías Locales del RFE y de 891 se está validando en campo su situación a través de las Vocalías Distritales del RFE; y 8,228 se encuentran en revisión de situación jurídica.

El monitoreo y seguimiento a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, como componente central del SIIRFE, fortaleció las tareas de depuración preventiva en los módulos de atención ciudadana y el Centro de Cómputo y Resguardo Documental.

Durante la operación de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, se obtuvo que al 30 de junio del 2008, el número acumulado de servicios en el ámbito preventivo atendidos a través de la aplicación de biométricos, fue de 9'761,702.

Los trámites detenidos por presentar variación significativa en los datos generales, al 26 de junio, integraron un total de 11,548 registros, de los cuales 919 se obtuvieron en búsqueda inicial y 10,629 en búsqueda exhaustiva.

Se participó de manera conjunta con las diferentes áreas del Instituto en el proceso de licitación para la adquisición de escáneres de huella dactilar.

Con la aplicación del Programa Correctivo Permanente de Detección de Duplicados, mediante la comparación visual de las imágenes y datos de los registros de ciudadanos identificados como presuntos duplicados, en gabinete en el CECYRD, efectuada al 30 de junio del 2008, el avance mostró que con los criterios "E" (Nombre igual, un apellido igual y el otro diferente, diferencia máxima de 5 años en la fecha de nacimiento); "C3" (Homofonía y sexo igual, igualdad en al menos dos elementos de la fecha de nacimiento aplicado al interior de la sección electoral), y "B3" (Clave igual en los primeros 6 dígitos,

sexo igual, diferencia solo en el año, mes o día de la fecha de nacimiento), se generaron un total de 20'913,547 duplas, de las cuales se analizaron 4'127,422 y quedaron pendientes 16'786,125. De las duplas analizadas, se pudo determinar el estatus de 4'118,056, de éstas se identificaron 96,760 como presuntos duplicados, 4'021,120 resultaron ser registros de ciudadanos diferentes, 8 presuntos gemelos y 168 se verificaron en campo.

En campo, se trabajaron un total de 40,141 "Cédulas de Verificación en Campo y Devolución de Credencial", de las cuales se obtuvieron 34,916 ciudadanos duplicados, 1,271 homónimos, 40 homónimos gemelos y 3,914 sin respuesta (de casos en los que no fue posible efectuar la entrevista en la visita domiciliaria).

La Construcción de la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas considera la integración de los diferentes eventos relacionados con la identificación, revisión y determinación de registros duplicados, desde la revisión en gabinete hasta la aplicación de la baja, así como los casos de reincorporación de bajas aplicadas incorrectamente. Al 27 de junio de 2008, se consideró la integración de los aproximadamente 85'587,254 eventos de revisión de duplas, generados por los programas correctivos de detección de duplicados instrumentados al 31 de diciembre de 2007, de los que 84'167'809 son de revisión en gabinete, 284,508 de revisión en campo y 1'134,937 de bajas aplicadas.

Al 30 de junio de 2008, se han integrado a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas un total de 84'140,554 eventos de revisión de duplas, de los cuales 82'943,479 corresponden a revisión en gabinete, 292,189 de revisión en campo y 904,886 de bajas aplicadas.

Respecto al desarrollo de la interfaz de consulta, se concluyó la primera versión, que contiene el despliegue de tipo y fecha del último trámite, la presentación de las imágenes de las fotografías en el mayor tamaño posible y del registro de la baja y el vigente.

Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de los trámites de las instancias administrativas y de las resoluciones de las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano para su cumplimiento. También, se recibieron y procesaron los trámites enviados por los módulos de atención ciudadana para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal, y se proporcionó apoyo técnico en la operación de equipos informáticos y periféricos de los módulos.

Después de concluido el examen de los partidos políticos a la Lista Nominal de Electores el 14 de abril, la DERFE recibió las observaciones y procedió a su revisión y análisis, a través de procedimientos documentales e informáticos, con el objeto de conocer la

situación registral de cada una de ellas y presentar las respuestas correspondientes.

Al concluir con los anteriores procedimientos, la DERFE conoció que de las 114,785 observaciones formuladas por los partidos políticos, 1,732 fueron procedentes, por lo que con base en el párrafo 2 del artículo 194 del COFIPE, procedió a modificar los respectivos registros ciudadanos contenidos en la base de datos.

En lo que se refiere a proceso de Diagnóstico de la Calidad de los Datos del Padrón Electoral se iniciaron las actividades de análisis de datos y, entre el 12 y 15 de mayo, se integró la matriz de requerimientos de calidad en la que se validó para los distintos procesos operativos centrales los impactos y riesgos que implican las deficiencias de calidad en los datos. Para las actividades de consolidación de catálogos institucionales se revisaron los resultados obtenidos por el proveedor de la solución y las actividades de ajuste al proceso de diagnóstico de la calidad de datos y reglas de negocio.

En el marco de la Fase de Integración de la Solución de Calidad de Datos al SIIRFE se preparan las actividades para la ejecución de una prueba de concepto requerida por el proveedor Softtek Servicios y Tecnología, S.A. de C.V., que permitirá estructurar las acciones para proveer de mayor eficiencia a sus procesos de desarrollo e implementación de la solución en el sistema.

- 2) 111 026 024, 111 026 025, 111 026 026, 111 026 032, 111 026 033, 111 026 034, 111 026 035, 111 026 036, 111 026 037, 111 026 039 y 111 026 074.- Se efectuó el procesamiento informático de análisis y validación de todos los datos registrados del ciudadano, a través del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE) para producir los formatos de credencial, con datos variables impresos y prellenados con información del ciudadano, así como su fotografía digitalizada impresa a color. Del 1 de abril al 30 de junio del 2008, se envió a la empresa proveedora –Digimarc Corporation– 4'025,294 registros de ciudadanos captados en módulo.

Asimismo, la empresa proveedora realizó la producción de 4'017,188 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, los cuales fueron verificados en el área de inspección y control de calidad del Instituto y, posteriormente, fueron remitidos a las Vocalías Locales y Distritales del RFE y de ahí a los módulos de atención ciudadana para su entrega a la ciudadanía.

Como parte de las actividades relativas al Proyecto del Servicio de Producción de Formatos de Credencial para Votar, en las reuniones de trabajo del 7 y 19 de mayo, y del CONASE, el 14 de mayo del 2008, se presentó, analizó y determinó la propuesta de actualización al Modelo de la Credencial para Votar derivado de la reforma electoral; así

como la descripción de los escenarios identificados para la definición del contenido de datos del elemento de seguridad generado mediante un proceso informático.

Concluido el análisis, el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación y la Comisión Nacional de Vigilancia, el 22 y 29 de mayo del 2008, respectivamente, aprobaron los datos a incorporar al elemento de seguridad generado mediante un proceso informático “Marca de Agua Digital” y el “Elemento Compuesto Código Bidimensional PDF 417” de la Credencial para Votar con fotografía.

Para la definición de los datos de los elementos de seguridad (Marca de Agua Digital) y compuesto (PDF 417) que forman parte de la Credencial para Votar, se realizó la revisión y el análisis de los usos y aplicaciones de la credencial, relacionados con los criterios que se utilizaron para su definición tales como orientación a servicios, enfoque a procesos, integración tecnológica y cumplimiento legal y contractual.

De esa misma forma, la Comisión Nacional de Vigilancia acordó recomendar al Consejo General del IFE, apruebe actualizar el modelo de la Credencial para Votar considerando lo establecido en el artículo 200 del COFIPE, conforme a lo siguiente:

- La leyenda del dato fijo denominado FECHA DE EMISIÓN, se modifica por EMISIÓN.
- Se integra el dato fijo denominado VIGENCIA HASTA.
- Se elimina el dato fijo denominado DISTRITO.

Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo semanales con la empresa Digimarc Corporation para dar seguimiento a la instrumentación y puesta en operación del Centro de Producción de Credenciales Secundario, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Posteriormente, el 9 y 13 de junio se entregaron a la empresa Digimarc las observaciones mínimas al Original Mecánico del diseño de la Credencial para Votar, considerando que los demás elementos entregados por el Instituto el 31 de marzo, el 8 y 30 de mayo cumplían con lo solicitado por el Instituto.

El 11 de junio, en reunión de trabajo con los Directivos de la empresa Digimarc y la DERFE, se analizó la situación actual del Proyecto, en particular el Plan de Actividades, así como identificar y estudiar los posibles riesgos para el inicio de actividades conforme a lo establecido en el Contrato, las acciones a instrumentar y la programación de la visita de los partidos políticos al Centro de Producción de Credenciales Secundario.

En dicha reunión, el personal de la empresa Digimarc manifestó que no estaba en condiciones de iniciar la producción conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios, derivado de la definición final del Original Mecánico, situación por la cual la

empresa comunicó que, debido a ese desfase que representaba cinco semanas, estaría en posibilidades de iniciar con la producción de formatos de Credencial para Votar a partir de la segunda semana del mes de septiembre del 2008. Se aclaró a la empresa que el Original Mecánico se le entregó desde el 31 de marzo.

El 13 de junio, en reunión de trabajo con la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva de Administración se revisaron las diferentes alternativas para dar continuidad con la producción de formatos de Credencial para Votar, por lo que se contempló la posibilidad de aplicar la normatividad vigente para extender en un 20% como máximo el contrato actual.

Por otra parte, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 200, párrafo 1, inciso i, del COFIPE, para la incorporación de la Clave Única del Registro de Población (CURP) a la Credencial para Votar con fotografía, en la mesa de trabajo del 6 de mayo del 2008, la DERFE presentó dos propuestas para obtener el dato de la Clave Única de Registro de Población (CURP) durante el trámite registral en los módulos de atención ciudadana, los cuales se refieren a lo siguiente: la primera, celebrar un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), que permita contar con un acceso directo a su base de datos para generar la CURP de los ciudadanos que manifiesten no contar con la misma, y la segunda, en función de que el convenio se circunscriba, la DERFE proporcione la información necesaria del ciudadano mediante una base de datos para el que RENAPO valide y genere la CURP. Para cada una de esas propuestas se plantearon tres escenarios.

Se estableció el compromiso de realizar un análisis de los casos de ciudadanos que no cumplan con los requisitos de presentar el Acta de Nacimiento y la CURP. Aunado a ello, se realizó la integración del análisis de los casos en que el ciudadano no presente el documento necesario para generar su CURP, mismo que se adicionaría a la última versión del documento.

Posteriormente, el 22 de mayo del 2008, se celebró una mesa de trabajo con funcionarios de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO), Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y representantes de los Partidos Políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia, en la que se describieron los servicios que proporciona el RENAPO para la obtención de la CURP. Los funcionarios de esa Institución establecieron su disposición de brindar todas las facilidades para dar cumplimiento a la instrucción legal y determinaron que el documento probatorio legal para obtener los datos del ciudadano y conformar la CURP es el Acta de Nacimiento, por ser copia fiel del documento-fuente que emite el Registro Civil.

Por su parte, la DERFE manifestó que su visión era establecer un Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Gobernación, el RENAPO y el Instituto Federal Electoral, por lo que los términos de ese convenio se tendrían que definir en subsecuentes reuniones de trabajo. Asimismo, enfatizó que la ruta implicada debía contemplar las vertientes política-técnica, y estableció el compromiso de proporcionar una ruta interna de trabajo.

En ese sentido, el 24 de junio, sesionó una mesa de trabajo con las representaciones partidistas, en donde se revisaron y analizaron los documentos que soportan al Proyecto de Definición del Proyecto, Estudio de Factibilidad y Análisis de los datos proporcionados por el RENAPO; de los antecedentes y el contexto del proyecto; Planeación y Organización del Proyecto; Arquitectura de Solución propuesta por la DERFE; del Plan Integral de Actividades; de la ruta a seguir, para la elaboración y suscripción del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IFE y la SEGOB; de la ruta a seguir, en el ámbito de la CNV y el CONASE.

El 27 de junio, en mesa de trabajo, se presentaron y analizaron los resultados de la confronta de bases de datos realizada por la DERFE, a partir de la muestra de 100,000 registros de datos que fueron proporcionados por el RENAPO; de las reglas de operación y validación para la incorporación de la CURP a la Credencial para Votar, y el Plan Integral de Actividades.

Respecto al Programa de Renovación Gradual de Credenciales 03, al 30 de junio del 2008, resultaron exitosas 12'689,725 solicitudes de credencial. De esas solicitudes, el 43% (5'438,727) corresponde a reemplazo de credenciales 03, el 38% a reemplazos de credenciales recientes (4'870,439) y el 19% a inscripciones (2'380,559).

Por otra parte, el 7 de abril y 13 de junio del 2008, se concluyeron los trabajos de revisión del material de desecho (basura, formatos de credencial y hojas teslin) para destrucción con defecto de calidad, reportado por la empresa Digimarc Corporation, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2008.

El material electoral a destruir consistió en lo siguiente: 5,504 hojas impresas sin laminar, con 99,072 formatos de credencial impresos en esas hojas, que estuvieron resguardadas en 11 cajas; 188 hojas laminadas con teslin, con 3,384 formatos impresos, estuvieron resguardadas en cinco cajas; 241 hojas laminadas con teslin sin impresión, en cuatro cajas; 2,798 hojas laminadas sin teslin, en 12 cajas; 135 metros de laminados sobrantes anverso, resguardados en cuatro cajas; 739 metros de laminados sobrantes reverso, en ocho cajas; 169,539 formatos de credencial rechazados por calidad, resguardados, en 69 cajas; 20,215 formatos de credencial sin impresión, integrados en siete cajas; 13 cajas de

recorte de formatos de credencial; y 739 cajas de esqueletos de formatos de credencial (basura).

El material de desecho fue resguardado en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc Corporation, en 872 cajas, con un peso de 12,536.200 kilogramos, el cual estuvo inhabilitado y empacado de acuerdo al procedimiento aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia. La entrega-recepción para los eventos de destrucción será programada una vez que se tenga el contrato anual para el 2008 del "Servicio de Recolección, Manejo, Transporte, Destrucción Mecánica y Disposición Final".

En lo que se refiere a los trabajos de continuidad al desarrollo y mantenimiento del Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores (SIIRFE), con relación al módulo operativo SIIRFE-MAC, se integró el disco de instalación para la migración del sistema operativo (Fedora) a la versión 8, generándose el Plan de Despliegue, el cual comenzó a ejecutarse de forma gradual a partir del 15 de abril del 2008. A finales de mayo se concluyó con el despliegue en todos los módulos de atención ciudadana.

Respecto a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM) y con relación a las pruebas de la nueva versión del API 1.1.3, se llevó a cabo la validación de la documentación y se adecuaron los aplicativos en los que se ejecutaron las pruebas.

En el marco del Proyecto de Tecnologías y Servicios de Impresión de Alto Volumen se realizaron reuniones de trabajo con fabricantes de tecnología con la finalidad de actualizar la información en la investigación de mercado y el estudio de factibilidad.

- 3) 111 026 041, 111 026 042, 111 026 043 y 111 026 044.- En este trimestre, se imprimieron los formatos para los programas editorial y especiales en materia registral, así como la documentación electoral de las diversas áreas del RFE para la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral. También, se prepararon los insumos del Padrón Electoral para la atención de diversas solicitudes de información.

Derivado de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Servicios de Información del Padrón Electoral, en la Fase 1, de la Etapa 2, se realizan actividades de revisión de la aplicación de la "Metodología para la Ejecución del Diagnóstico", en lo relativo al Soporte informático para el análisis de información. Se diseñó un aplicativo con la finalidad de capturar las solicitudes de información, clasificarlas y hacer la explotación de los datos. A finales del mes de junio, concluyó la primera etapa de capacitación del personal que llevará a cabo el análisis y clasificación de la información.

- 4) 111 026 029, 111 026 030, 111 026 031, 111 026 045, 111 026 046, 111 026 047, 111 026 049, 111 026 050, 111 026 051, 111 026 052, 111 026 053, 111 026 054, 111 026

055, 111 026 056, 111 026 057, 111 026 058, 111 026 059, 111 026 061, 111 026 062, 111 026 063, 111 026 065 y 111 026 066.- Durante este trimestre, se elaboraron los informes de avances y resultados de las actividades desarrolladas por la DERFE en las entidades con proceso electoral local. Los resultados y avances se describen en los cuadros siguientes:

Entidad	Módulos			Inscripciones	Cambios de domicilio	Corrección de datos	Reposición de cred	Credenciales	Insaculados
	Total	IFE	Org loc						
Michoacán (Elec Extraord. Mpio Yurécuaro)	1	1	0	110	294	2	3	1,067	3,011
Puebla (Mpio Gral Felipe Ángeles)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	1,031
Nayarit	19	13	6	5,612	16,557	804	5,219	47,307	72,882
Guerrero	52	34	18	26,479	82,111	2,506	12,240	135,059 ⁽²⁾	349,435
Coahuila	40	24	16	10,557	39,648	1,956	13,737	69,239 ⁽²⁾	59,301

1) No se desarrollaron campañas de actualización, credencialización, ni programa de depuración para la elección extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles, Puebla, debido a que se utilizaron los realizados en el Proceso Electoral Ordinario del 2007.

2) Cifras con corte al 30 de junio del 2008.

Entidad	Obs a la L.N.E por los partidos políticos			Instancias Administrativas								Demandas de Juicio				
				Solic de Rectif de LNE				Solic de Exp de Cred.								
	Total	Proc	Imp	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	Total	Proc	Imp	Trám	
Michoacán (Mpio Yurécuaro)	4	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	1	1	0	0	0

Entidad	Depuración al Padrón Electoral				Resguardo Formatos de Cred.	Padrón Electoral	Lista Nominal	Cobertura %
	Duplicados	Total Def y susp	Defunción	Susp. Der. Pol.				
Michoacán (Mpio Yurécuaro)	18	3	3	0	75	20,732	20,657	99.64
Puebla (Mpio Gral Felipe Ángeles)	0	0	0	0	0	10,320	10,279	99.60
Nayarit	581	455	437	18	7,036	718,125	711,127	99.03

Adicional a ello, se realizó la conformación detallada de las casillas extraordinarias que a continuación se enlistan:

Entidad	Secciones electorales revisadas	Número de casillas extraord definidas
Nayarit	92	221

- 5) 111 026 023 y 111 026 048.- El 7 de abril del 2008, en el Centro de Producción de Credenciales de la empresa Digimarc Corporation se llevó a cabo la selección de 100 formatos de Credencial para Votar con fotografía impresa a color, producidos del 1 de enero al 31 de marzo del 2008, los que se identificaron e incorporó un número consecutivo y huella dactilar, para después laminar el reverso de cada uno de ellos. Dichos formatos fueron empacados y sellados en sobres y, posteriormente, personal de la DERFE los entregó al Instituto de Investigaciones en Materiales de la UNAM, a fin de

efectuar las pruebas de laboratorio respectivas.

Asimismo, se realizó la impresión del Libro Negro de las entidades federativas que celebraron proceso electoral local en este trimestre, en donde se integró la relación de los formatos de credencial robados, credenciales duplicadas, credenciales de ciudadanos suspendidos en sus derechos político-electorales por resolución judicial.

- 6) 111 026 067, 111 026 068 y 111 026 069.- En el trimestre, se digitalizó la documentación ingresada al Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) por las Vocalías Locales del RFE para la validación de la Lista Nominal; se continuó con el proceso de digitalización de la documentación resguardada en el almacén y generada previamente a la implementación del SIIRFE; y se recibieron, verificaron y prepararon los FUAR's para su digitalización e integración del expediente electrónico.
- 7) 111 026 070, 111 026 071, 111 026 072 y 111 026 073.- En lo que se refiere a la digitalización y resguardo documental, se han recibido en el CECYRD 4'009,055 documentos (FUAR), por parte de las Vocalías del RFE, correspondientes a las entregas realizadas en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2008, con corte en campo al 15 de junio, de acuerdo al calendario establecido. De éstos, se han digitalizado 1'596,250 e integrado para resguardo definitivo en el almacén 1'416,577 documentos. Adicionalmente, se realizó la digitalización de 2'257,677 documentos FUAR, correspondientes a las entregas efectuadas en el trimestre anterior.

II.4.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este trimestre se realizaron actividades relevantes no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

II.4.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se desarrollaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

Ver Anexo 3.

II.4.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se efectuaron actividades de la Comisión del RFE.

Ver Anexo 4.

II.5 Consulta Electoral

II.5.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008.

1) **Objetivo General.-** Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

1.1) **Objetivo Específico.-** Integrar un sistema de mejora a los programas, instrumentos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 001	Atender consultas ciudadanas presenciales en CECEOC's, en materia de situación registral y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral, así como apoyar en las diversas áreas de información sobre actividades de participación ciudadana que promueva el Instituto Federal Electoral.
111 027 002	Atender y dar seguimiento a las quejas interpuestas por los ciudadanos por cualquier medio, telefónico, personalizada, vía electrónica o a través de los buzones de quejas y sugerencias ubicados en los módulos de atención ciudadana, o bien las quejas que remita la Unidad de Servicios de Información y Documentación, o cualquier otra unidad administrativa, de competencia al Instituto Federal Electoral.
111 027 003	Integrar un control estadístico de los servicios de orientación electoral, así como de las quejas, sugerencias y felicitaciones realizadas por la ciudadanía y su seguimiento.
111 027 004	Proveer y actualizar la información político electoral que brinda el área de atención y consultoría del Centro Metropolitano IFETEL (primer nivel), así como información relativa a los productos y servicios que proporciona el Registro Federal de Electores y áreas diversas del Instituto Federal Electoral.
111 027 005	Proveer a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana de los insumos que les permitan ser instrumentos de apoyo a los programas del RFE.
111 027 006	Actualizar las bases de datos de los sistemas de consulta de IFETEL y de los CECEOC's con información relativa a los programas en materia registral.

1.2) **Objetivo Específico.-** Consolidar el servicio de atenciones a las diversas consultas telefónicas, y en medios electrónicos, realizadas por el interés del público en general sobre los servicios y tareas del Instituto Federal Electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
111 027 008	Apoyar programas y campañas de divulgación electoral y participación ciudadana que impulsa el Instituto Federal Electoral a través de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.
111 027 009	Realizar los servicios de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en el módulo.
111 027 010	Supervisar que los procedimientos en la atención ciudadana del Centro Metropolitano IFETEL se realicen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la industria de Centros Telefónicos y Centros de Contacto, y a las políticas internas de la Dirección de Atención Ciudadana.
111 027 011	Supervisar que los procedimientos técnicos de atención ciudadana garanticen una eficaz recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos en el Centro Metropolitano IFETEL.
111 027 012	Mantener comunicación con las diversas áreas del IFE para dar seguimiento a los casos de segundo nivel externo de atención.
111 027 013	Verificar a través del SIIRFE la información para la atención y seguimiento de las consultas ciudadanas (Auditoría Ciudadana, Aclaraciones, Status de la Credencial, Padrón Electoral y Lista Nominal).
111 027 014	Atender las consultas ciudadanas telefónicas, presencial y electrónicamente, en materia de situación registral y proporcionar orientación para realizar trámites de actualización al Padrón Electoral, así como apoyar en las diversas tareas de información sobre actividades de participación ciudadana que promueva el Instituto Federal Electoral.

II.5.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 111 027 001, 111 027 002, 111 027 003, 111 027 004, 111 027 005 y 111 027 006.- El servicio de Consulta Electoral proporcionó, en el trimestre, información a través del Centro Nacional y Metropolitano IFETEL y de los 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC's). Dicho sistema labora bajo un concepto de comunicación directo y personalizado, en donde se atendió a 636,362 ciudadanos, de los cuales 68,380 acudieron directamente a las oficinas de atención ciudadana, 228,414 lo hicieron a través de la vía telefónica, 431 por correo electrónico, 1,629 por mensajería instantánea Chat, se realizaron 331,919 notificaciones automatizadas, 5,579 por Buzones de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y 10 por otras vías.

Se brindaron 672,097 orientaciones, las cuales se refirieron a lo siguiente: 141,227 a la ubicación de módulos; 5,758 a inscripción al Padrón Electoral; 10,248 a reposición de Credencial para Votar; 1,489 a corrección de datos; 5,388 a cambio de domicilio; 92,913 se refirieron a estatus de la credencial; 1,382 fueron quejas en las que el ciudadano manifestó mala atención en módulo, incumplimiento de procedimientos, credencial no entregada a tiempo y mala calidad de la credencial, entre otros; 13,938 consultas fueron sobre requisitos para la obtención de la credencial; 41,323 consultas al SIIRFE; 1,348 sobre convocatorias; 850 consultas permanente a la Lista Nominal; 2,301 sobre temas de Transparencia; 16,597 refirieron a diversos temas electorales. Asimismo se registraron 1,405 sugerencias, y 4,011 felicitaciones. Se realizaron 331,919 notificaciones telefónicas que se refieren a los avisos ciudadanos sobre la disponibilidad de la Credencial.

Asimismo, los partidos políticos tienen acceso permanente a los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal (estadísticos a nivel estatal, distrital, municipal y seccional). Esta información se actualiza en una base de datos centralizada durante los primeros diez días de cada mes, con los datos generados durante el mes anterior. En el trimestre, los partidos políticos consultaron la información contenida en los 31 CECEOC's, en la frecuencia siguiente: el PAN en 20 ocasiones, el PRI en 35, el PRD en 46 el PT en 17, el PVEM en 15, Convergencia en 25, el PNA en 13 y el PAS en 17 ocasiones.

Al 30 de junio, la DERFE proporcionó el servicio de consulta permanente a la Lista Nominal de Electores, en donde se registraron un total de 1,321 consultas, de las cuales 1,133 fueron por vía telefónica personalizada, 22 por mensajería instantánea "Chat", 12 por correo electrónico y 154 a través de los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana.

De ese total de ciudadanos que consultaron la Lista Nominal, se obtuvo que estuvieron

incluidos en la Lista Nominal 1,017 registros ciudadanos, 167 registros no estaban incluidos y de 137 no existe registro.

- 2) 111 027 008, 111 027 009, 111 027 010, 111 027 011, 111 027 012, 111 027 013 y 111 027 014.- Se instrumentó el servicio de notificación telefónica automatizada nacional para comunicar al ciudadano que la Credencial para Votar solicitada se encuentra disponible en módulo, de lo cual se realizaron 331,919 notificaciones. Se supervisaron los procedimientos en la atención del Centro Metropolitano IFETEL, a fin de que se desarrollen conforme a los estándares de calidad en el servicio de la Industria de Centros Telefónicos y a las Políticas del RFE; así como los procedimientos técnicos de atención ciudadana para garantizar la recepción, seguimiento y respuesta a las consultas que realizan los ciudadanos al Centro Metropolitano IFETEL.

II.5.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En este subprograma se llevaron a cabo las actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

II.5.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

No se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

Ver Anexo 3.

II.5.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE.

Ver Anexo 4.

II.6 Apoyo Técnico Normativo

II.6.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2008 y del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) Objetivo General.- Integrar, actualizar y depurar el Padrón Electoral, proporcionar la lista nominal de electores, expedir a los ciudadanos la Credencial para Votar con fotografía, y mantener actualizada la cartografía electoral, en un marco de eficiencia de los procesos

de gestión interna y de calidad en el servicio a la ciudadanía, en apego a los principios institucionales.

- 1.1) **Objetivo Específico.-** Asegurar que las acciones y determinaciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se apeguen a las disposiciones constitucionales y legales, así como a la normatividad y a los principios rectores del Instituto.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 001	Integrar, con base en la información proporcionada por la Coordinación de Procesos Tecnológicos, el informe sobre las observaciones formuladas por los partidos políticos a las listas nominales.
111 047 002	Proporcionar el sustento jurídico de las acciones, actividades y tareas que realiza la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, entre otras las referidas a contratación de bienes, servicios o procesos de licitación.
111 047 003	Coadyuvar con la Comisión Nacional de Vigilancia y su órgano técnico, en el sustento jurídico de los acuerdos adoptados por dichos órganos, a efecto de que se apeguen a las disposiciones legales aplicables en materia registral electoral.
111 047 004	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del Consejo General y la Junta General Ejecutiva respecto de las actividades en materia registral.
111 047 005	Aplicar la normatividad vigente, en la instauración de los procedimientos administrativos estatutarios para la determinación de sanciones al personal del Registro Federal de Electores.
111 047 006	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en Vocalías del Registro Federal de Electores.
111 047 007	Aplicar y dar seguimiento al procedimiento del envío de documentación electoral de las Vocalías del Registro Federal de Electores al CECYRD.
111 047 008	Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, verificando los manuales, procedimientos y en general cualquier normatividad que regule las actividades de dichas áreas, con la finalidad que éstos se apeguen a la nueva legislación electoral.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Proporcionar apoyo normativo en materia registral, a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y a los ciudadanos.

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 009	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el seguimiento a las instancias administrativas, así como a la interposición de juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, vigilando que se cumplan en sus términos las resoluciones que emita la autoridad competente.
111 047 010	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en materia jurídica respecto de decretos que afecten límites territoriales entre municipios y entidades federativas.
111 047 011	Brindar apoyo normativo para la atención de solicitudes en materia registral realizadas por los ciudadanos.
111 047 012	Coordinar e integrar la información necesaria para la atención de solicitudes de información de conformidad con el Reglamento del IFE en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, en coadyuvancia con la Unidad de Enlace del IFE.

- 1.3) **Objetivo Específico.-** Gestionar, elaborar e integrar los Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para el Apoyo a los Órganos Electorales Locales en sus procesos electorales locales.

Actividades	
Clave	Descripción

Actividades	
Clave	Descripción
111 047 013	Integrar los proyectos de Anexo Técnico de los Convenios de Apoyo y Colaboración, en Materia del Registro Federal de Electores.
111 047 014	Dar seguimiento a las actividades establecidas en los Convenios de Apoyo y Anexos Técnicos en las entidades con proceso electoral local.
111 047 015	Definir y proporcionar las políticas y criterios de carácter jurídico para la elaboración de los Anexos Técnicos en Materia del Registro Federal de Electores.

II.6.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

1) 111 047 001, 111 047 002, 111 047 003, 111 047 004, 111 047 005, 111 047 006, 111 047 007 y 111 047 008.- En el trimestre, se revisó la aplicación del procedimiento a seguir en los casos de extravío o faltante de documentación electoral en las Vocalías del RFE. Se coadyuvó en la substanciación y resolución de seis procedimientos administrativos para la aplicación de sanciones del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a la DERFE.

2) 111 047 009, 111 047 010, 111 047 011 y 111 047 012.- En el trimestre, se dio seguimiento y se proporcionó asesoría legal en material registral para la tramitación de instancias administrativas y su resolución dentro de los plazos que establecen las disposiciones legales y, en su caso, se efectuó la sustanciación e integración de la documentación requerida para el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre las demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Se atendieron 1,134 solicitudes que presentaron las instancias públicas y privadas, jueces competentes y Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales sobre la información contenida en el Padrón Electoral. Se atendió 99 peticiones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

También, se elaboraron 27 proyectos de dictámenes periciales de Credencial para Votar a solicitud de ministros públicos y autoridades jurisdiccionales. Se apoyó en la atención de 332 ciudadanos, ya sea vía telefónica o personalmente, respecto a trámites realizados en los módulos del RFE, y se dio seguimiento a un Decreto Oficial respecto de la afectación al marco geográfico electoral, a fin de determinar su procedencia jurídica.

3) 111 047 013, 111 047 014 y 111 047 015.- Se coordinó la integración de los proyectos de Anexos Técnicos de los Convenios de Apoyo y Colaboración de las entidades de Quintana Roo y Coahuila con procesos locales en el 2008 y se dio seguimiento a las actividades establecidas.

II.6.3 Atención de Actividades No Calendarizadas

En el trimestre no se llevaron a cabo actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

II.6.4 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Se efectuaron actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

Ver Anexo 3.

II.6.5 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

En el trimestre no se realizaron actividades de la Comisión del RFE.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

Total de actividades programadas en el periodo que se reporta: 207
Total de actividades atendidas: 207

EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES NO REALIZADAS ES EL SIGUIENTE:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
	Todas las actividades programadas en el trimestre fueron realizadas.	

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: **(001) Dirección y Apoyo Administrativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(024) Participación con los Órganos de Vigilancia**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Subprograma: **(025) Operación en Campo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Modificación de los medios de identificación.	Elaborar la propuesta de modificación a los medios a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones derivadas del COFIPE.	1. Mejorar los procesos de inscripción, cambios de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de credencial que se llevan a cabo en los módulos.
Adecuación al Formato Único de Actualización y Recibo (FUAR).	Realizar la propuesta de adecuación al FUAR en función de las nuevas disposiciones legales establecidas en el COFIPE.	
Incorporación de la Clave Única del Registro de Población a la Credencial para Votar.	Elaborar la propuesta de captación en el FUAR, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 200, párrafo 1, inciso i, del COFIPE para incorporar la CURP a la Credencial para Votar con fotografía.	
Digitalización de los Medios de Identificación.	Elaborar la propuesta de procedimiento para realizar la Digitalización de los Medios de Identificación, a fin de dar cumplimiento del artículo 180 párrafos 2 y 4, del COFIPE.	

Subprograma: **(026) Procesos Tecnológicos**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Realizar el seguimiento, impresión y entrega del Listado Nominal de Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.	Para la elección extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles del estado de Puebla, se realizó esta actividad el mes de abril de 2008.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Proporcionar el seguimiento a la recepción y análisis de observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.	Para la elección extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles del estado de Puebla, se realizó esta actividad el mes de abril de 2008	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Realizar el seguimiento al informe del análisis de las observaciones a la Lista Nominal de Electores para Exhibición de las entidades con Proceso Electoral Local.	Para la elección extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles del estado de Puebla, se realizó esta actividad el mes de abril de 2008.	4.- Coadyuvar en la preparación de los instrumentos electorales para la celebración de procesos electorales locales de aquellas entidades que suscriban Convenios de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.
Verificar los Catálogos Cartográficos con la conformación Federal y Local.	Por modificaciones en la fecha para la realización, esta actividad correspondiente al estado de Hidalgo se realizó en el presente trimestre.	
Realizar el seguimiento, generación, impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores con fotografía, que serán utilizadas en las casillas básicas, contiguas y extraordinarias, instaladas para la Jornada Electoral de las entidades con Proceso Electoral Local.	Para las elecciones extraordinarias del municipio General Felipe Ángeles y de las Juntas Auxiliares municipales, del Estado de Puebla se realizaron estas actividades en el mes de abril de 2008.	
Elaborar y enviar los formatos de Cartas Convocatoria y Listado de Ciudadanos Seleccionados de los Procesos de insaculación, a los Órganos Electorales Locales para su autorización en las entidades con Proceso Electoral Local.	Para la elección extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles del estado de Puebla, se realizó esta actividad el mes de abril de 2008.	
Apoyar a las Vocalías del Registro Federal de Electores a través de las Mesas de Análisis instaladas en el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para la captura y respuesta a solicitudes de aclaración formuladas por los ciudadanos presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.	Para la Jornada Electoral Local Extraordinaria del municipio General Felipe Ángeles y para las Juntas Auxiliares Municipales del estado de Puebla, así como en el municipio de Yurécuaro, Michoacán, se realizaron estas actividades en el mes de abril de 2008.	
Generar el insumo para el proceso informático de insaculación y su entrega a UNICOM para las entidades con Proceso Electoral Local.	Por modificaciones en la fecha para la realización de esta actividad en el Anexo Técnico del estado de Coahuila, esta actividad se realizó en el presente trimestre.	
Llevar a cabo el seguimiento al informe de las Solicitudes de Aclaración presentadas durante las Jornadas Electorales Locales.	Para los procesos extraordinarios del municipio General Felipe Ángeles y para Juntas Auxiliares Municipales del estado de Puebla, así como para la elección extraordinaria del municipio Yurécuaro del estado de Michoacán. Las actividades se realizaron en el mes de abril del 2008.	
Construcción de base de Datos de Histórico de Duplas Comparadas en los Programas Correctivos de Detección de Duplicados instrumentados en el contexto del modelo operativo actual.	Conformar un histórico de las duplas que han sido revisadas en el marco de la ejecución de programas de detección y eliminación de duplicados, que integre todos los eventos operativos asociados a la determinación de la situación de duplicidad y a la aplicación de la baja en la base de datos del Padrón Electoral.	1.- Ejecutar los procedimientos informáticos para la actualización y depuración de las bases de datos e imágenes del Padrón Electoral y listas nominales de electores.
Desarrollo de una aplicación tipo WEB para la Consulta a la Base de Datos Histórica de Duplas Comparadas.	Disponer un servicio de consulta integral a los diversos usuarios de la DERFE y a las representaciones de los Partidos Políticos, sobre la serie de eventos operativos que definieron la situación de duplicidad de un registro, y en su caso, la aplicación de la baja de la base de datos del	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
	Padrón Electoral.	
Búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral de los registros de los ciudadanos que presentaron solicitud de referéndum derogatorio del decreto por el que el C. Gobernador Constitucional del estado de Jalisco, emitió el acuerdo de autorización de aumento de tarifas para el transporte colectivo.	Se buscaron los registros en la base de datos del Padrón Electoral.	3.- Coadyuvar, con las demás áreas de la Dirección Ejecutiva y del Instituto en la conformación de los instrumentos electorales.

Subprograma: **(027) Consulta Electoral**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
Atender las consultas ciudadanas mediante los servicios de Chat y Web.	Atención a las consultas ciudadanas relativas a la actualización de la situación registral; atención de quejas; para proporcionar información sobre ubicación de módulos, requisitos para la obtención de la Credencial para Votar, entre otros.	1.- Atender, captar y dar seguimiento a las consultas que presenten los ciudadanos en los Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana y en las Vocalías Distritales.
Coadyuvar con las diversas áreas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el diseño y los mecanismos de actualización de la información que se requiera publicar en Internet e Intranet en coordinación con UNICOM.	Se publicaron las órdenes del día de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), actas de las sesiones, documentación de cada uno de los temas agendados, acuerdos, entre otros.	
Elaborar y desarrollar programas de capacitación para el personal de la Dirección de Atención Ciudadana.	A fin de que los Consultores Electorales conozcan y se actualicen permanentemente en temas político-electorales y registrales.	
Asistir a la Reunión Nacional de Vocales Locales del Registro Federal de Electores, para exponer el proyecto de actividades que dan cumplimiento al art. 192 del COFIPE "Centros Distritales de Información Ciudadana (CEDIC)".	Se dio una breve explicación sobre el impacto de la Reforma Electoral en los procedimientos a cargo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, en particular la relativa a la consulta permanente a las listas nominales de electores.	

Subprograma: **(047) Apoyo Técnico Normativo**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico (Políticas y Programas 2008)
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1.- Dirigir y administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos humanos, financieros y materiales para el óptimo desarrollo del programa y subprograma de esta Dirección Ejecutiva.	✓ Se realizaron actividades de recopilación, integración y distribución de información, para seguimiento y control de las actividades del Programa de Formación y Desarrollo correspondientes al semestre académico 2008/1, para los Miembros del Servicio Profesional Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Notificaciones sobre la fecha, hora y lugar de examen. • Notificación vía correo electrónico y medio impreso, sobre asesorías presenciales, teleconferencias, círculos de estudio, actividades en el portal y material didáctico.
Dirección de Administración, Registro Federal de Electores, Contraloría General y Dirección Jurídica. (8 de mayo de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional relativa a la "Adquisición de Vehículos"	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del proyecto de bases en revisión • Se realizaron las observaciones y correcciones formuladas por parte de los representantes de la Dirección Jurídica, Contraloría General y Área Usaria • Personal de la subdirección de adquisiciones formula la versión final del citado proyecto de bases, la cual se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios
Dirección de Administración, Registro Federal de Electores Secretaria Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídica, Unidad de Servicios de Informática (27 de junio de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Junta aclaratoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron las interrogantes de las empresas participantes en relación a las bases publicadas • Se dio respuesta a cada una de ellas • Se dio lectura • Se recibieron preguntas adicionales • Se dio respuesta

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección de Administración, Registro Federal de Electores Secretaría Ejecutiva, Contraloría General, Dirección Jurídica, Unidad de Servicios de Informática (2 de junio de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Reunión para revisión del proyecto de bases de la Licitación Pública Internacional Abierta relativa a la "Adquisición de Bienes Informáticos"	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del proyecto de bases en revisión • Se realizaron las observaciones y correcciones formuladas por parte de los representantes de la Dirección Jurídica, Contraloría General y Área Usuaría • Personal de la subdirección de adquisiciones formula la versión final del citado proyecto de bases, la cual se somete a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios
Dirección de Administración, Contraloría General, Dirección Jurídica, Registro Federal de Electores, Unidad de Servicios de Informática (16 de abril de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Junta aclaratoria correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta para la Adquisición de Escáner de Huella Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron las interrogantes de las empresas participantes en relación a las bases publicadas • Se dio respuesta a cada una de ellas • Se dio lectura • Se recibieron preguntas adicionales • Se dio respuesta
Dirección de Administración, Contraloría General, Registro Federal de Electores, Unidad de Servicios de Informática (22 de abril de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Internacional Abierta para la Adquisición de Escáner de Huella Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron, en sobres cerrados las propuestas técnico-económicas de las empresas participantes en la presente licitación. • Se hace constar que dichas propuestas, fueron foliadas en todas y cada una de sus hojas • Se procede a la lectura de las propuestas económicas • Se recibieron las muestras solicitadas en las bases de licitación por los representantes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) • Se llevó a cabo el sorteo en donde se definió la fecha y hora en el que los licitantes deberán presentarse para realizar la evaluación a los equipos muestra que presentaron • Las propuestas técnico económicas recibidas fueron entregadas al representante de la DERFE, para su evaluación y análisis.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección de Administración, Contraloría General, Dirección Jurídica, Registro Federal de Electores, Unidad de Servicios de Informática (20 de mayo de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Junta aclaratoria correspondiente a la Licitación Pública Internacional Abierta para la Adquisición de Escáner de Huella Digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron las interrogantes de las empresas participantes en relación a las bases publicadas • Se dio respuesta a cada una de ellas • Se dio lectura • Se recibieron preguntas adicionales • Se dio respuesta
Area de adquisiciones, Contraloría General, Registro Federal de Electores (26 de mayo de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Internacional Abierta para la Adquisición de Escáner de Huella Digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron, en sobres cerrados las propuestas técnico-económicas de las empresas participantes en la presente licitación • Se hace constar que dichas propuestas, fueron foliadas en todas y cada una de sus hojas • Se procede a la lectura de las propuestas económicas • Se recibieron las muestras solicitadas en las bases de licitación por los representantes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) • Se llevó a cabo el sorteo en donde se definió la fecha y hora en el que los licitantes deberán presentarse para realizar la evaluación a los equipos muestra que presentaron • Las propuestas técnico económicas recibidas fueron entregadas al representante de la DERFE, para su evaluación y análisis
Area de adquisiciones, Contraloría Interna, Registro Federal de Electores (2 de junio de 2008)	1.- Mejorar los procesos de inscripción, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición y expedición de Credencial que se llevan a cabo en los módulos.	✓ Acto de fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta para la Adquisición de Escáner de Huella Digital	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisaron las propuestas técnico-económicas presentadas por las empresas participantes, con base en las propuestas que cumplieron con los requisitos técnicos, se procedió a realizar el análisis económico. Se adjudica la licitación a la empresa que haya cumplido técnicamente y sus precios hayan sido los solventes más bajos

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: del Registro Federal de Electores

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo:.....

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
		De conformidad con el artículo 116, párrafo 5, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), publicado el 14 de enero de 2008, el Secretario Técnico de la Comisión del Registro Federal de Electores fue designado por el Presidente de la misma, entre el personal de apoyo adscrito a su oficina. En el caso de la CRFE la designación recayó en el Lic. Juan González Reyes.